EL LITORAL

Año XXXI — No. 8389 | Precio del ejemplar: 20 centavos | SANTA FE, jueves 10 de febrero de 1949 | Edición de 10 páginas | Red. y Adm.: San Martín 2651|59 - T. E. 16371

CONCESION 389 TARIFA REDUCIDA — CONCESION 74 FRANQUEO A PAGAR

Las exigencias ruso-yugoslavas contra Austria

LONDRES, 10 (UP). — Estados Unidos ha prometido hacer nuevos intentos para que se alivien un tanto las reclamaciones sobre las reparaciones que debe pagar Austria.

Los exigencias de Rusia y Yugoslavia contra Austria volvieron a surgir ante los representantes de las cuatro grandes potencias, al reunirse para discutir el tratado de paz con Austria. El vicecanciller yugoslavo Ales Bebler, llegó ayer a Londres por avión para el caso de que se le necesite en la conferencia y siempre dispuesto a declarar "si los cuatro grandes le piden algún testimonio o explicación". Rusia desea que se escuchen las reclamaciones que tenga que hacer Bebler, pero las tres naciones occidentales se oponen a ello. Se sabe, por otra parte, que Yugoslavia exige de Austria el pago de 150.000.000 de dólares en concepto de reparaciones; la Unión Soviética quiere una suma similar y tanto Rusia como Yugoslavia quieren que se les pague en dólares norteamericanos, lo cual ...

BEVIN PROTESTARA POR LA CONDENA DE J. MINDSZENTY

LONDRES, 10 (UP). — El ministro de Relaciones Exteriores, señor Ernest Bevin, ha pedido al ministro de Hungría que concurra a mantener una conversación con él en la tarde de hoy. Se cree que la petición de Bevin se relaciona con el juicio seguido al primado de Hungría, cardenal Mindszenty.

El canciller británico llamaría la atención al gobierno de Hungría sobre la grave indignación que la condena del cardenal ha provocado entre el público británico.

No sería modificada la sentencia

BUDAPEST, 10. (UP). — Un vocero del gobierno expresó que no se espera que la Corte Suprema acepte la apelación del fiscal para que se aplique al cardenal la sentencia más severa.

Un representante del Ministerio de Relaciones Exteriores dijo que la Corte Suprema de Hungría nunca aumentó la sentencia de los tribunales inferiores para dictar una pena de muerte. "Por lo consiguiente —agregó— aunque técnicamente es posible para la Corte Suprema el agravar sentencia dictada contra el cardenal ...

... ción en el año 1946.

El vocero de referencia, también refutó las noticias del Vaticano y de la prensa extranjera de que un sacerdote húngaro esté negociando con el Vaticano en nombre del gobierno y que el caso Mindszenty sería una de las prendas en juego de las negociaciones.

En el Consejo Económico de la UN

Poco podría hacer la UN en el caso de Mindszenty

LAKE SUCCESS, 10. (UP). — Autoridades responsables de las Naciones Unidas expresan sus dudas de que la organización internacional puedan hacer algo importante en el caso de cardenal Mindszenty si es planteado ante dicho organismo.

En Irlanda del Norte se realizan hoy elecciones

BELFAST, 10. (UP). — A las 8.20 se inició la votación en Irlanda del Norte para determinar si el país formará una confederación con el Eire o continuará la unión con el Reino Unido.

Los observadores políticos predicen que los divisionistas del Ulster obtendrán la victoria.

Estos últimos han manifestado que obtendrán 33 bancas de las 52 que tiene el parlamento del Ulster. El partido Unionista que encabeza el primer ministro sir Brookes tiene actualmente 33 bancas parlamentarias. ...

CONDENARON A LA PENA CAPITAL AL ASESINO DE GANDHI

NUEVA DELHI, 10 (UP). — Dos hombres fueron condenados a muerte, cinco a prisión perpetua y uno fué absuelto, acusados todos de conspirar y consumar el asesinato del Mahatma Gandhi el 13 de enero de 1948.

Nathuram Vinayak Godse, de 38 años, hindú que confesó haber disparado tres balazos contra Gandhi, fué condenado a muerte junto con ...

... animosos y aceptaron la sentencia con tranquilidad. Al terminar la lectura de los fallos gritaron: "Viva la India, venceremos al Pakistán".

Durante la vista de la causa, Godse reconoció libremente su culpabilidad. Dijo que había responsabilizado a Gandhi de la creación del Pakistán y del sufrimiento de los hindúes que se encontraban en ...

Compra cereales el gobierno de Estados Unidos

CHICAGO, 10. (UP). — El gobierno comenzó a comprar cereales en forma intensa para afianzar el mercado y, simultáneamente, emprendió dos investigaciones para determinar si fueron los especuladores quienes causaron la marcada declinación de los dos últimos días.

El secretario de Agricultura, señor Charles Brannan, ordenó que ...

Advertencia de E. U. al gobierno húngaro

Mañana renunciará el gabinete nipón

Naufragó un buque de bandera mejicana

Mañana arribarán al país los técnicos de la misión británica

Graves incidentes se produjeron hoy en la capital de Birmania

Confirmóse el ingreso de Suiza a la UNESCO

El gobierno de Li Jen se apresta a defender la ciudad de Nanking

Elevado porcentaje de suicidas en Roma

La subcomisión de libertad de prensa

Un ala voladora hizo un viaje de 3.600 kms.

Una misión peruana viajará a G. Bretaña

El representante de Israel en Londres

Nacionalización de la industria del acero y el hierro en G. Bretaña

LONDRES, 10 (Especial). — En momentos en que está a estudio del Parlamento el proyecto de ley sobre nacionalización de la industria del hierro y el acero, es oportuno recordar algunos hechos relacionados con la misma.

La industria siderúrgica británica es inmensamente complicada, mucho más que la industria norteamericana. Entre las dos guerras mundiales, bajo una extensa red de firmas privadas, la industria siderúrgica fué gradualmente organizada por las principales grandes compañías, aproximadamente una docena. Cuando se produjo la depresión económica mundial, después del derrumbe de Wall Street en 1929, la industria británica organizada, bajo el nombre de Federación Británica del Hierro y el Acero, recurrió al gobierno abrumadoramente conservador de esos días y solicitó protección contra el acero extranjero. La protección fué lograda en dos maneras; primero, mediante impuestos a la importación, que hizo que el consumidor británico pagara menos por el acero de producción británica que por el importado, sosteniendo así los costos británicos; segundo, por medio de un cartel privado internacional, que fijaba bonificaciones o penalidades para los fabricantes de acero, de acuerdo con un complicado sistema cuyo fin principal era sostener los precios y las ganancias.

Cuando los laboristas ganaron su primera mayoría absoluta en los Comunes hace unos tres años, insertaron en su plataforma electoral la nacionalización de la industria siderúrgica. Desde entonces, esta industria ha superado todos los records de producción y bajo costo, bajo propiedad privada, aunque también bajo una voluntaria camaradería en la supervisión por una Junta Oficial del Hierro y el Acero.

Esta junta fué establecida durante la guerra y por acuerdo entre la industria privada y el nuevo gobierno laborista la supervisión ejercida por la misma fué continuada hasta hace muy poco. ¿Qué ha sucedido para alterar esa unión voluntaria entre la industria y el Estado? ¿Por qué no podía ser continuada?

Aquí se lleva a la política y a la disputa. Los laboristas estaban en el poder desde hacía tres años. Su gobierno no puede, por ley, durar más de cinco, de modo que decidieron insistir en la nacionalización de la industria del hierro y el acero, habiendo presentado el proyecto respectivo.

En pocas palabras, el plan de gobierno sigue los lineamientos principales de las importaciones nacionalizadas realizadas por el gobierno laborista en los últimos tres años: todas las minas de carbón, los servicios de gas y electricidad, los ferrocarriles, los transportes carreteros a larga distancia, los transportes por canales, los transportes aéreos civiles y las empresas de telecomunicaciones.

Una aclaración sobre pagos a la Argentina

SANTIAGO DE CHILE, 10 (UP). — El ministro de Economía, Sr. Alberto Baltra, declaró que eran inexactas las informaciones aparecidas en la prensa sobre el pago de 23.000.000 de pesos en concepto de tortas oleaginosas que se importaron desde la Argentina. Se informó que hace algún tiempo el ministro de Economía declaró que Chile sólo estaba cumpliendo por ahora con el pago de intereses y amortizaciones correspondientes a la deuda por el aceite importado en 1947.

Interrupción del movimiento

ANTOFAGASTA, 10 (UP). — Debido a las fuertes lluvias de verano que han azotado el norte argentino, en la zona cordillerana se ha interrumpido el movimiento ferroviario entre Salta y esta ciudad por inconvenientes surgidos entre Solar Grande y San Antonio de los Cobres, en el territorio argentino.

Causó trastornos la nevada en Wyoming

CHICAGO, 10 (UP). — La tercera nevada que se registra en el oeste del país, paralizó completamente las actividades en el estado de Wyoming y aisló a unos 4.000 pasajeros de trenes en tres poblaciones. En otros estados se han experimentado ligeros daños debido a esta última tormenta y muchas carreteras que habían sido libradas al tránsito fueron clausuradas nuevamente por la nieve. Varias poblaciones fueron abastecidas por aire.

Epidemia de influenza en una región alemana

NUREMBERG, 10 (UP). — La epidemia de influenza que abarca a toda Francia e Italia, se extendió hasta Alemania afectando a miles de personas dentro de la zona norteamericana. Las autoridades sanitarias comunican que se han producido cerca de 4.000 casos en Heidelberg y en Goeppingen. Se han cerrado las escuelas en varias ciudades de Baviera.

Llegó a Montevideo el "Angel de los Niños"

MONTEVIDEO, 10 (UP). — En las últimas horas de la tarde de ayer llegó al aeródromo de Melilla, la avioneta italiana "Angel de los Niños", tripulada por el conde Bonzi y el periodista Lualdi.

Es probable que la partida de la avioneta en cuestión hacia Buenos Aires tenga lugar el sábado.

Suscribieron nuestro país y Nicaragua un acuerdo de comercio

MANAGUA, 10 (UP). — En la cancillería fué firmado ayer un convenio de libre tráfico de valijas diplomáticas entre los gobiernos de Nicaragua y Argentina. Consiste la finalidad en un mejor entendimiento y en un procedimiento rápido y seguro del envío de correspondencia oficial.

En el convenio figura también el envío de valijas entre las misiones diplomáticas de ambos países a sus respectivas cancillerías. El peso de las valijas no excederá de 20 kilos. Por la Argentina firmó el embajador Manuel Ugarte y por Nicaragua el Dr. Oscar Sevilla Sacasa.

Costa Rica repatrió a 360 nicaragüenses

MANAGUA, 10 (UP). — 360 nicaragüenses que residían en Costa Rica fueron expatriados a esta capital a consecuencia de las dificultades surgidas desde hace algún tiempo entre ambos países. El gobierno nicaragüense decidió facilitar a los repatriados trabajo en obras públicas.

En diversas ocasiones, después que el gobierno de Costa Rica acusó a Nicaragua de haber invadido el territorio costarricense, las autoridades de Managua han alegado que no se ha brindado buen trato a los nicaragüenses residentes en aquel país.

De Gasperi efectuará una visita al Papa

ROMA, 10 (UP). — El primer ministro Sr. Alcide De Gasperi, efectuará su primera visita oficial al Vaticano como jefe del gobierno italiano mañana viernes, con motivo del 20o. aniversario de la firma del pacto de Letrán, que establece las relaciones entre la Iglesia y el Estado.

Se espera que el señor De Gasperi expresará al Sumo Pontífice sus condolencias personales por la sentencia dictada en Hungría contra el cardenal Mindszenty.

Nuevo presidente del Instituto Italo Argentino

ROMA, 10 (UP). — Por aclamación fué elegido anoche presidente del Instituto Italo Argentino para el intercambio artístico y cultural, al veterano estadista Victorio Manuel Orlando. En una reunión especial, a la que asistió el embajador argentino señor Rafael Ocampo Giménez. Se rindió homenaje al presidente anterior, el filósofo Guido de Ruggiero recientemente fallecido. Fueron nombrados vicepresidentes el señor José Luis Muñoz, agregado cultural de la embajada y los abogados italianos Juan Selvaggi y José Hugo Papi.

La exhibición de la película "La cortina de hierro"

ROMA, 10 (UP). — El cinematógrafo "Metropolitano", informa que la función de anoche durante la exhibición de la película anticomunista "La cortina de hierro" rodada en Hollywood, sujetos desconocidos desgarraron con cuchillos el cuero de 150 butacas. Al estrenarse ayer la misma película en el cine "Pardenini" estalló una bomba de estruendo en medio del local.

Atendióse un reclamo de la U. P. en Caracas

CARACAS, 10 (UP). — Varios agentes de investigaciones que entraron tras un ebrio en las oficinas de la United Press llevándose de las mismas algunos papeles del archivo de noticias, fueron dados de baja hoy por el cuerpo de policía con lo cual ha llegado a su término un enojoso incidente.

El embajador estadounidense, señor Walter Connally, concurrió ayer por la tarde a la cancillería para solicitar detalles sobre el asunto.

Muchos turistas asistirán a los carnavales cariocas

NUEVA YORK, 10 (UP). — El vapor "Brasil" de la Moore Mc Cormack Line, partirá el viernes hacia Río de Janeiro con 350 pasajeros que se proponen asistir a la fiesta del carnaval en la capital brasileña.

Otro barco de la misma empresa, el "Argentina" que partió el 28 de enero hacia Buenos Aires se detendrá en Río durante el viaje de regreso para que los pasajeros puedan presenciar las fiestas de carnaval.

Una expedición inglesa partirá en busca de los restos del arca de Noé

LONDRES, 10 (UP). — Egerton Sykes, funcionario del Ministerio de Trabajo que partirá a buscar los restos del Arca de Noé en las faldas del monte Ararat esta primavera, declara que la otra empresa que acometerá será de encontrar los vestigios de una civilización perdida: la de la fabulosa Atlántida.

Sykes declaró en una entrevista, que se propone explorar el supuesto continente sumergido iniciando la búsqueda cerca de las Azores en 1950. Dice que las expediciones realizadas desde que terminó la guerra han probado "desde el punto de vista geológico, de que existió un continente atlántico unos 10.000 años antes de Cristo".

Ahora corresponde probar si había una civilización en ese continente. Sykes sostiene que las probabilidades de éxito de la expedición son parejas. Al respecto hace esta advertencia "No deben suponer que espero hallar el arca original completa ni nada que se aproxime a las proporciones del "Queen Mary" o del "Queen Elizabeth". Lo que sí, esperamos hallar a una profundidad de 15.000 piés es la quilla del arca con las bandas de la embarcación. Por la información que tenemos mide unos 250 piés de largo y es semejante a una enorme espina dorsal de pez.

La madera con que se construyó el arca estaba embreada y no hay motivos para que no se encuentre en buen estado. La expedición traerá de vuelta tan sólo pruebas fotográficas si encuentra el arca.

Sykes declaró que espera partir de Inglaterra en mayo próximo.

La producción de películas radiográficas ha declarado de interés nacional el P. E.

BUENOS AIRES, 10. — Por la Secretaría de Industria y Comercio se dió a conocer un decreto del Poder Ejecutivo declarando de interés nacional a la industria elaboradora de películas radiográficas.

Se dispone que a partir del 3 del corriente, fecha del decreto, se someta la importación de las películas radiográficas al régimen de permiso previo, facultándose al mencionado departamento de Estado a fijar cuotas de importación de dicho material cuando el volumen de las mismas y el estado del mercado perjudique el desarrollo de la producción nacional. Las firmas instaladas o que se instalen para la producción de películas radiográficas gozarán de la liberación de derechos y adicionales de aduanas para la importación de acetato de celulosa, bromuro de potasio, plastificantes, equipos, maquinarias, repuestos e instalaciones destinadas a la elaboración de películas radiográficas. También se facilitará el tipo de cambio más favorable.

Consideró el Consejo Económico las medidas para combatir el agio

BUENOS AIRES, 10. — El Consejo Económico Nacional sesionó de 8 a 12.30. Abordó en primer término el estudio de las medidas que habrán de adoptarse a fin de intensificar la lucha de represión del agio.

Fueron tratados, además, problemas referentes a las industrias textiles y del calzado, así como también los de la producción frutícola en lo referente a su producción y venta a bajo precio en el mercado interno y la exportación de los saldos respectivos.

Asimismo ha sido aprobada una medida por la que se aconsejan las normas que regirán para la revalidación de los permisos de cambio que fueron acordados oportunamente y que no hubieran sido utilizados.

Regresa a su país un delegado griego

BUENOS AIRES, 10. — En los próximos días viajará de regreso a su país el delegado obrero al Congreso Internacional de Autores y Compositores de Música realizado en el mes de octubre de 1948 en Buenos Aires. Se trata del señor Michel Gaitanos que representó a la Sociedad de Autores y Compositores de Atenas, quien durante los días de permanencia en el país pudo observar detenidamente sus actividades, de las que se muestra sinceramente admirado.

Destacó que en su país se conoce a la Argentina sólo por referencias, de manera que en su carácter de observador le ha permitido conocer su desarrollo social y económico que calificó de sorprendente.

Reunión de delegados de la FOTIA en Tucumán

TUCUMAN, 10. — Convocada por el consejo directivo de la Federación Obrera Tucumana de la Industria Azucarera (FOTIA) se efectúa hoy una reunión de delegados de la entidad gremial y de titulares de los sindicatos afiliados a la misma.

En la oportunidad se considerarán ampliamente las gestiones efectuadas en la metrópoli por los representantes gremiales, como así también lo relativo al nuevo régimen para la industria y los alcances del decreto nacional acordando aumentos en los salarios. Según se ha expresado, diversos grupos de trabajadores han hecho llegar su opinión a la Federación, pronunciándose la mayoría en desacuerdo con el aumento del 20 por ciento en los salarios acordado por decreto del P. E.

Para asistir a las deliberaciones llegaron a Tucumán nutridas delegaciones de los establecimientos azucareros de Ledesma, de Jujuy, y de San Isidro y Tabacal, de Salta.

ENTRE RIOS

EN UN TERRENO BALDIO DE PARANA FUERON HALLADAS AYER 114 PIEZAS POSTALES

PARANA, 10. — En las últimas horas de la tarde de ayer, en un pastizal existente en un terreno baldío, fueron halladas numerosas piezas postales, 114 en total, dirigidas a vecinos de esta capital. A estar a la mayoría de los matasellos, esas piezas postales fueron enviadas en el mes de diciembre de 1948, lo que hace presumir que en esa fecha fueron depositadas en dicho sitio. Entre las cartas encontradas figuran algunas remitidas desde Paysandú (Uruguay), Italia, Estados Unidos y otros países.

La denuncia fué transmitida de inmediato al distrito de Correos local, informándose a mediodía de hoy que se están practicando las averiguaciones correspondientes para individualizar a los culpables. Se agregó que se está procediendo a observar las fechas de los matasellos para dar con el autor o autores de este grave hecho, pues los carteros hacen la distribución de la correspondencia por rotación.

Ha trascendido que hoy el Juzgado Federal se abocó a la denuncia hecha pública sobre el hallazgo de dichas cartas y que se habrían adoptado las medidas para la investigación del caso, habiéndose solicitado la cooperación de la policía federal.

Nómina de los destinatarios

La siguiente es la nómina de los destinatarios de las cartas e impresos encontrados ayer: Impreso para señorita Elia N. Rosenzvaig, Cervantes 330; impreso para Juan M. Jozami, Cervantes 329; Carta dirigida a Sra. María E. Vda. de Lizarraga, Catamarca 114; Impreso remitido a Francisco Vitali, Cervantes 363; Impreso remitido a Sr. Oscar L. Agnesi, Laprida 303; Impreso dirigido a Josefina M. C. de Navarro, Laprida 371; Publicación remitida al Sr. Sebastián Alba, Sarmiento 59; impreso remitido a Enrique Guillermo Frickel, Catamarca 124; Piezas postales dirigidas a: Eduardo T. Risold, Laprida 170; Margarita F. de Cottonaro, Cervantes 398; Miguel A. Tabares, Cervantes 367; Nildo Giaccio, Cervantes 338; Ramón Torelli, Cervantes 444; Bernardo Schinder, Catamarca y Laprida; Eugenia B. de González, Mendoza 37; Martín Aldasoro, Mendoza 36; Simón Goldman, Mendoza 70; Carola Pampanel, Laprida 282; B. Pérez, Cervantes y Córdoba; Manuel Romero, Córdoba 76; Victorina María Inés Z. de Vallejos, Córdoba 73; Nemorina F. de Warlett, Córdoba 73; Manuel Romero, Córdoba 74; Florinda C. de Micco, Córdoba 69; Juan Ovidio Ramírez para entregar a Hilda A. Palleiro, Córdoba 64; Ernesto Troncoso, Córdoba 121; Arturo Francisco Grimaux, Cervantes 164; Walter Carlos Zone, Cervantes 160; José Antonio Paessano, Cervantes 151; Manuel T. Romero, Córdoba 76; Coca Hernández, Córdoba 59; Leonardo Acosta, Cervantes 122; A. E. Haim, Buenos Aires 31; Eldo O. Salomone, Cervantes 293; Arturo Ghiringhelli, Cervantes 120; Petrona Amelia Sosa, Patagonia 93; Belkis Stella Santander, Córdoba 116; Antonio Dassetto, Santa Fe 80; Tomasa Candioti de Curvalán, Córdoba 114; Cruz A. Mercaich, para entregar a Delia Bataglia, B. Sarmiento 76; Humberto Pérez y Flia., Laprida 284; B. Korngold y Señora, Santiago del Estero 129; María Martha Guzmán, Patagonia 64; Dirección de la Escuela Nacional No. 40, Kilómetro 28, Tezanos Pinto (Entre Ríos) FCER. y luego en lápiz la siguiente dirección: Tucumán 136, Buenos Aires; Jorge Fischer - Abdank, Cervantes 274; (de Estados Unidos) Arnaldo Schenone, Santiago del Estero 85; Sofía S. de Walsman, Tucumán 139; Giraudo Hnos., Cervantes 23; Silvia Leonor Varini Trápaga, Santiago del Estero 121; Mario Rugna, Tucumán 121; José L. Pianello, calle Villaguay, a lápiz la siguiente dirección: Tucumán 74; Francisco Costella, Santiago del Estero No. 86; Bressán Hnos., Catamarca y Cervantes; Nicolás J. Amaro, Catamarca 56; Ignacia María Maciel, Cervantes 286; Néstor Lescano y Flia., Cervantes 112; Carolina M. de Bascuencia y Flia., Santa Fe 152; Nelly Leiva, Mendoza 78; Josefina C. de Ebel, Mendoza 73; José Campo, Cervantes 311; Ponce y Lamadrid, Catamarca y Cervantes; Mary Salomone, Cervantes 295; Bressán Hnos., Catamarca y Cervantes 302; Micaela Y. Goncebat, Cervantes 287 (bis); José Campo, Cervantes 311; Angela O. de Rossi, Cervantes 283; Vda. de Presman e hijos, Santa Fe 59; Estela del Carmen Falcón, Catamarca 71; Valentinúz Agustín y Cabas Gaspar Rolando, Catamarca 143; Cándida Vda. de Villavieja, Cervantes 231; Ramona Corominas, Laprida 296; Enrique Domínguez, Catamarca No. 37; Pablo A. Gasperi, Cervantes 277; Manuel Popilevsky, Cervantes 265; Magdalena Heredia, Cervantes Nº 234; Carlos Saín, Cervantes 323; Pablo A. Gasperi, Cervantes 277; Eva Churruarín de Haedo, Cervantes 234; Chela Feruglio, Laprida 231; Teodora Sosa, Cervantes 185; Laura Cáceres, Cervantes 183; Esther Albornoz, Tucumán 56; David Cohen, Tucumán 92; Ramona Rosales de Rosembrook, Cervantes 173; Rebeca G. de Gelrsboff, Sgo. del Estero 118; Sr. Gasparini, Laprida 228; David Misler, S. del Estero y Laprida; Carlos A. Harris Racedo, Laprida 231; Fanny R. de Kunzl, Mendoza 51; Martín Baños, Mendoza 100; Néstor Lescano y Flia., Cervantes 112; Catalina B. de Solios, Santa Fe 94, esq. Cervantes; Brest y Viñas Paris, Bs. Aires 63; Justo J. Vera para entregar a Angélica M. Cialoccomo, Bs. Aires 79; Olegario Mabrayaña, Santa Fe 118; Pura B. de Sibechi, Cervantes 291; Eldo O. Salomone, Cervantes y Catamarca 83; Juan O. Varini, Catamarca 129; Mule Angelo, Laprida 869 (de Italia); Cammara Pietro, Mendoza 117 (de Italia); Julio Badano, Cervantes 282; Eduardo D. Vallana, Sgo. del Estero 111; Armando Ballesteros, Cervantes 131; Inés G. de los Santos, Cervantes 229 (de Paysandú, Uruguay); Farmacia Pasteur, Sgo. del Estero 51; Riccieri Valenti, Córdoba 62; Directora de la Esc. Faustino Sarmiento, Delia Cresta Ré de Pirovani, Cervantes y Tucumán; Cayetano Cassani, Catamarca 79; Abraham Guerschanick, Mendoza 22; Margarita Chela del Porto, Sgo. del Estero 84; Alberto H. Vigo, Cervantes 294; Julio César Pianello, Tucumán 74; Bernardo Poña, Cervantes 111 (Paysandú, Uruguay); Manuel Romero, Córdoba 76 y Cruz A. Mercaich, B. Sarmiento 76.

Las gestiones de delegados de la Asoc. de Plantadores de Arroz

PARANA, 10. — Procedente de la capital federal llegó a Concordia la delegación de la Asociación Entrerriana de Plantadores de Arroz que realizó, juntamente con representantes de las asociaciones similares de Corrientes y Santa Fe, gestiones ante las autoridades competentes tendientes a obtener mejoras en el precio de venta del arroz con cáscara.

Los mencionados delegados en la reunión de C. D. de la Asociación de Plantadores de Arroz informaron detalladamente de las gestiones respectivas que se prolongaron por espacio de una semana, primando el convencimiento de que las autoridades han de actualizar aquellos precios adaptándose a la realidad de manera tal que su producción compense los sacrificios y gastos que demanda.

Viajó a la metrópoli el Dr. Maya

PARANA, 10. — En las primeras horas de la mañana de hoy se ausentó para la capital federal por asuntos relacionados con su cargo, el gobernador de la provincia Dr. Héctor D. Maya.

Actos en la Escuela Alberdi

PARANA, 10. — Mañana, el sábado y domingo se realizarán diversos actos en la Escuela Alberdi organizados por el Centro de Ex-Alumnos del establecimiento. Durante los días citados se dictarán conferencias sobre temas especiales a cargo del ex director señor Juan Carponi Flores, ex profesores señores Juan B. Dahlquist y Luis Torino y exalumnos señores R. G. Gentile y Felipe N. González. El domingo por la mañana tendrá lugar la asamblea general ordinaria y por la tarde se realizará un homenaje a los ex profesores y exalumnos fallecidos. Además se efectuará un acto simbólico de la colación de grados de 1923, haciéndose entrega a cada uno de los egresados de un pergamino recordatorio.

Fué intervenido el hospital "Pasteur"

PARANA, 10. — El Poder Ejecutivo dictó un decreto interviniendo el hospital "Pasteur" de vías respiratorias de esta capital, dependiente de la Dirección General de Salud Pública. Fué designado interventor el doctor Angel Nasta Hoerl.

En los considerandos del decreto se expresa que la medida responde a una comunicación elevada por la Dirección General de Salud Pública por la que se solicitó la intervención del mencionado nosocomio. Considera además el Poder Ejecutivo que a dicha gestión se agregan antecedentes que demuestran un estado anárquico entre el personal superior subalterno y grupos de internados del establecimiento nombrado y que en consecuencia se hace necesario encausar el desenvolvimiento de este hospital dentro de su normal funcionamiento, estableciendo las responsabilidades del caso.

Fué promulgada la ley de presupuesto

PARANA, 10. — En acuerdo general de ministros el Poder Ejecutivo dictó un decreto promulgando la ley de presupuesto de gastos y cálculo de recursos de la administración general, enseñanza pública, asistencia social y reparticiones autárquicas para el año en curso. El cálculo de recursos producido por impuestos, subsidios y algunas reparticiones que dejan beneficio, alcanza a la suma de 82.934.500 pesos, descontado de dicha suma el aporte a los municipios de 2.366.000 pesos, el aporte a la Dirección Provincial de Vialidad de 3.425.000 pesos, resultan los recursos fijados en la suma de 77.143.500 pesos.

Un caso de viruela

PARANA, 10. — En el Hospital San Martín se asiste un enfermo atacado de viruela. El paciente que tiene más de setenta años de edad, ha estado internado anteriormente en dicho hospital y se presume que se ha contagiado de otro enfermo que estuvo atacado del mismo mal y que, posteriormente, fué dado de alta.

Se han tomado diversas medidas de precaución procediéndose a la vacunación en el Hospital San Martín y en el local de la sección Profilaxis y Vacunación de la Dirección de Salubridad de la provincia, calle Buenos Aires 64.

Esta mañana se informó que no hay motivos de alarma y que el estado sanitario de la población es excelente siendo el enfermo mencionado el único caso de viruela que existe en Paraná.

Sería elegido senador nacional el diputado provincial E. Torres

BUENOS AIRES, 10. — En las esferas allegadas al Consejo Superior del Partido Peronista y en el palacio del Congreso ha trascendido la versión de que sería elegido senador nacional por Santa Fe, en reemplazo del señor Demetrio Figueiras que en breve termina su mandato, el actual diputado provincial y convencional constituyente, señor Eduardo Torre.

El señor Torre ha mantenido una prolongada conferencia con el presidente de la Convención, coronel Domingo A. Mercante, vinculándose esta conversación y su llegada a la capital federal con la versión mencionada.

Partió hacia Bariloche el Dr. Juan H. Quijano

BUENOS AIRES, 10. — Esta mañana a las 7.50 partió por vía aérea para Bar[illegible], donde pasará unos días [illegible] canso, el vicepresidente de [illegible]ación, doctor Juan Hortensio Quijano.

Viaje del teniente coronel Castro

BUENOS AIRES, 10. — A las 8.30 partió en avión con destino a la provincia de Santa Fe el secretario de Transportes, teniente coronel Juan F. Castro.

Frustró un contrabando la Gendarmería Nacional

BUENOS AIRES, 10. — La dirección de la Gendarmería Nacional informó que personal del escuadrón Orán, con asiento en la localidad del mismo nombre en la provincia de Salta, procedió a la detención de Walter Urenda, en momentos en que trataba de introducir clandestinamente a nuestro país, una partida de lápices y lapiceras de oro avaluadas en 11.000 pesos.

Otro procedimiento

BUENOS AIRES, 10. — Personal de la Gendarmería Nacional destacado en el puerto de la capital detuvo a numerosos individuos que fueron sorprendidos en circunstancias que pretendían salir de la zona portuaria conduciendo diversas mercaderías que intentaban introducir al país clandestinamente. El contrabando asciende a la suma de 12.000 pesos.

Los dirigentes gráficos detenidos ayer han sido trasladados a V. Devoto

BUENOS AIRES, 10. — Lejos de aclararse la situación en torno del movimiento de huelga de los trabajadores gráficos, los hechos conocidos indicaban hasta esta mañana que aquella continuaba sin solución. Según se supo, los numerosos dirigentes que integraban la comisión coordinadora de los obreros en huelga detenidos ayer y que se encontraban alojados en el Departamento Central de Policía, fueron trasladados esta mañana a la cárcel de Villa Devoto.

A causa del conflicto que se mantiene en forma terminante en los talleres de empresas periodísticas y de imprentas de obra, tampoco hoy pudo salir ningún órgano de prensa, con lo que la población metropolitana carece de diarios desde el martes último.

De acuerdo con lo conocido los trabajadores gráficos representados en la comisión coordinadora con delegados de todo el personal se mantienen firmes en sus propósitos de proseguir con los paros dispuestos, como así de que se convoque a asamblea al gremio para concretar los cargos contra la mesa directiva de la Federación Gráfica Bonaerense, y pronunciarse contra el último convenio cuyas cláusulas no consultan las aspiraciones de los trabajadores.

No obstante la detención de los componentes de la primitiva comisión de coordinación, según se anunció, los trabajadores en conflicto han integrado nuevamente dicha comisión para proseguir las gestiones encaminadas a obtener los propósitos enunciados. Ayer se mencionó que el secretariado de la C.G.T. había sido interesado para que interviniera con el fin de encontrar solución al conflicto y, según ha trascendido, los dirigentes de dicha central obrera efectuaron gestiones oficiosas pero sin lograr éxito alguno.







Asumió sus funciones el jefe político del departamento Rosario

ROSARIO, 10. — En forma privada ayer tomó posesión del cargo el nuevo jefe de policía, teniente coronel (RR) Ernesto Navarro. Dicho militar reunió en su despacho al personal de la dependencia, expresándole que la ceremonia correspondiente se realizaría dentro de algunos días con la presencia del interventor federal y sus ministros. Seguidamente destacó la importancia de la disciplina, la subordinación y la iniciativa en el cumplimiento de la función policial, agregando que la policía de Rosario había cometido un acto de indisciplina al declarar, hace poco tiempo, una huelga en procura del pago y aumento de sus haberes.

El teniente coronel Navarro exhortó energicamente al personal a cumplir con su deber, expresando que desde ese momento se iniciaba una campaña incansable contra el juego y la prostitución y que el personal de la repartición debía abocarse a ella sin atender sugestiones extrañas ni inmiscuirse en cuestiones políticas. Finalmente el jefe de policía comunicó a los comisarios que realizaría una visita a las distintas seccionales con el fin de conocer su desenvolvimiento.

Según ha trascendido, actuará como secretario general de la repartición el señor Emilio Molini Fabas, que desempeñó iguales tareas con el Dr. Decamoo Fabiara y en la secretaría privada continuaría el señor Saurit.

El directorio del Banco Hipotecario Nacional

ROSARIO, 10. — Según noticias de Buenos Aires, para facilitar las tareas han renunciado los directores del Banco Hipotecario Nacional, figurando entre ellos los representantes santafesinos señores Cepeda y Aldrey.

Únicamente tienen acuerdo el presidente y vice primero, doctores Alvarez Prado y Ortiz.

La presidencia del Jockey Club

ROSARIO, 10. — Se ha sabido que el señor Armando Arijón no obstante sus manifestaciones, aceptaría su reelección como presidente del Jockey Club, tanto que se anuncia una asamblea de la Sociedad de Entraineurs y Jockeys para apoyarlo.

Delegados a un congreso de turismo

ROSARIO, 10. — Para asistir al congreso internacional de turismo a inaugurarse mañana, la Asociación de Hoteles, Confiterías, etc., designó a los señores Ricardone y Terzano. Por la Confederación Argentina de dicho gremio lo hará el presidente, señor Francisco López Ramos.

40o. aniversario de un movimiento popular

ROSARIO, 10. — Se cumple hoy el 40o. aniversario del movimiento popular del 10 de febrero de 1909, en que el pueblo de Rosario, después de varios días de huelga general, obtuvo la renuncia del intendente Vila y del Concejo Deliberante que le secundaba, en señal de protesta por los aumentos excesivos de los impuestos municipales para ese año.

Los sucesos del 10 de febrero tuvieron gran trascendencia en la política nacional y provincial ya que con la caída del gobierno de don Ignacio Crespo y la intervención del Dr. Anacleto Gil se inició el 31 de marzo de 1912, la evolución que llevó en 1916 al radicalismo al gobierno de la Nación.

Reapareció "La Acción"

ROSARIO, 10. — Después de 29 días de conflicto reapareció esta mañana el diario "La Acción". En cuanto a los vespertinos "Crónica" y "Tribuna" continúan sin aparecer. Ayer y hoy la administración de "Crónica" envió telegramas colacionados al personal de redacción notificándole que no pudiendo salir por la actitud de los gráficos tiene licencia por el término de 20 días sin goce de sueldo.

Demostración a legisladores

ROSARIO, 10. — En la asamblea celebrada anoche por la Asociación de Maestros Particulares de la provincia quedó decidido ofrecer un banquete a los legisladores celebrando la sanción del estatuto de dicho gremio.

Serán invitados el interventor federal, coronel Adaro; el jefe de policía; el intendente municipal y el obispo de Rosario, cardenal Caggiano.

JOBSON (VERA)

Sobre el destino que se da a los terrenos de propiedad fiscal

JOBSON, 10. — Cuando fué aprobado por el gobierno provincial el trazado del pueblo Jobson solicitado por don Eugenio Alemán en el año 1892, se estableció en el plano confeccionado por el agrimensor Secundino R. Soda el destino expreso de varios solares frente a la plaza pública, señalándose la esquina sureste para iglesia y en la esquina opuesta un terreno para escuela pública, más otros dos, también frente a la plaza, para comisaría y juzgado de paz.

No obstante el tiempo transcurrido, esos terrenos no han sido ocupados para los fines que fueron destinados y se los mantiene baldíos frente mismo al principal paseo de este municipio, con excepción del correspondiente a escuela en el cual se levantó en el año 1912 la escuela 403 "Florentino Ameghino".

Existiendo esos terrenos de propiedad fiscal no se concibe el hecho ocurrido hace poco tiempo de que se construyera en un lugar un tanto apartado del centro de la población, el edificio ocupado por una dependencia de la Dirección de Asistencia Social, que lo adquirió para ese efecto, prescindiéndose de los que el Estado posee y que el buen sentido económico y urbanista aconsejaría ocupar por no demandar erogación alguna y estar bien ubicados.

Suerte parecida ha corrido la plaza situada en el ensanche este (barrio ferroviario) conocida anteriormente por plaza Garibaldi y actualmente ocupada por una entidad deportiva, existiendo una ley provincial que autoriza a la comuna local ceder esa manzana de tierra sin cargo y a perpetuidad con destino a cancha de fútbol, perdiendo el populoso barrio un espacio libre que podría ser el único paseo disponible.

En la zona céntrica es propietaria la comuna por donación de la sucesión Barones Portalis efectuada en el año 1922, de cinco mil metros de terrenos en la manzana No. 10 constituídos por los lotes 1, 2, 3, 4, 5, y 12. A esos terrenos, no sólo no se les ha dado un destino apropiado, sino que las autoridades edilicias los mantienen sin cercos ni veredas, contrastando ese abandono con los de propiedad particular en los que se dió cumplimiento a la ordenanza respectiva.

Es opinión general en este vecindario, que esos terrenos de propiedad fiscal y comunal, que resultan verdaderos lunares en medio del mejoramiento edilicio que la acción privada imprime al progreso de este municipio, que debe dárseles un destino apropiado o por lo menos conservarlos de modo conveniente.

El temporal del día 6

Sorpresivamente a las 22.30 del día 6 se desencadenó una fuerte tormenta de viento y tierra, en momentos que se hallaban muy concurridos los espectáculos al aire libre y numeroso público se encontraba ubicando en las mesas de las aceras de bares y confiterías.

La violencia del vendaval interrumpió las fiestas y numerosas personas pasaron momentos de angustia al hallarse a la intemperie, pues el fuerte viento y la tierra fué un serio obstáculo para encontrar refugio. El huracán derribó muchos árboles y algunos postes telefónicos y telegráficos, provocando interrupciones en el alumbrado eléctrico, sin causar víctimas.

Noticias de la campaña y de estación Margarita, informan que en muchos lugares el temporal hizo volar techos de viviendas de campesinos y otros perjuicios. En Margarita la intensidad del temporal causó daños importantes, ya que además de la voladura de techos, se produjeron algunos derrumbes de ranchos y paredes de fincas particulares, salvándose sus moradores.

Posteriormente a la tormenta de viento, llovió, descendiendo la temperatura que durante el día fué muy elevada.

Obreros de Catamarca piden la devolución de aportes

CATAMARCA, 10. — Los obreros afectados a los trabajos de construcción del tramo ferroviario entre las localidades de Superi y La Cocha se han dirigido a las autoridades reclamando la devolución de aportes que consideran descontados al margen por la empresa constructora.

En su presentación los trabajadores han emplazado a la empresa, amenazando con paralizar las tareas de no ser escuchado su reclamo.

Un hombre que repartía panfletos fué muerto en la localidad de Berisso

BUENOS AIRES, 10. — En la calle Marsella 20 de la localidad de Berisso resultó muerto de un balazo en el pecho el repartidor de leche, Víctor Aníbal Barrientos, argentino de 27 años, que se hallaba distribuyendo panfletos incitando al personal de los frigoríficos a que trabajen seis horas y no ocho como lo dispuso la Federación de los Obreros de la Industria de la Carne. Se detuvo a 15 personas.

RAFAELA

Se realizan trabajos para la celebración del próximo carnaval

RAFAELA, 10. — Obreros de la Municipalidad están trabajando en la colocación de elementos decorativos en la avenida Santa Fe donde se celebrarán corsos oficiales durante los próximos carnavales.

Las autoridades comunales han dispuesto la confección de un programa de actos a cumplirse con motivo de dichas fiestas, anticipándose que los mismos pueden alcanzar éxito.

Por su parte el Centro Ciudad de Rafaela y otras instituciones locales están empeñadas en la tarea de la organización de los festejos de carnaval, preparando bailes y reuniones características.

Jefatura de Policía

El jefe de policía interino, señor Francisco Beccaria, se trasladará mañana a esa para asistir a la reunión de jefes de policía de la provincia convocada por el interventor federal coronel Adaro.

En esta reunión, que se celebrará a las 16, el jefe de la misión interventora dará instrucciones a los funcionarios citados sobre las normas a que deben ajustar su acción pública.

Renunció el intendente

Hoy ha elevado su renuncia al cargo de intendente municipal de esta ciudad, con el objeto de facilitar la gestión del interventor federal, coronel Adaro, el señor Domingo F. Albornoz, que desde hace algún tiempo está al frente de la comuna con el beneplácito del vecindario.

Legislativas

Desde anoche se encuentra en esta ciudad el diputado nacional don Alberto Bonino, el que esta mañana recibió a numerosos amigos personales y políticos en su domicilio de la avenida Mitre.

Centro Comercial

Esta noche, en el Centro Comercial se reunirán los patrones sastres a los efectos de considerar asuntos de carácter gremial.

—Por ausencia del titular del Centro Comercial, que se tomará vacaciones, asumirá la dirección de la entidad el vice presidente.

Fallecimiento

Ayer falleció en Córdoba, a los 61 años, la señora Angela I. Piacenza de Gambaudo, perteneciente a un antiguo hogar de esta ciudad.

La extinta fué sepultada hoy en el cementerio municipal local, acto al que concurrieron numerosas personas que testimoniaron así su pesar por la sensible desaparición.

Desafío hípico

En los periódicos locales se publica un anuncio a gran tamaño por el cual el propietario de un caballo llamado "Americano", de actuación brillante en las pistas de la zona, se dispone a hacer disputar una carrera por 5 mil pesos de premio al caballo "Lucero" de Castelar, sobre una distancia de 600 metros.

El mismo propietario desafía a una carrera con "Americano" a otro caballo del mismo dueño de "Lucero" llamado "Mercurio", por 10.000 pesos, imponiendo como condición para ambas carreras que se disputen en el hipódromo local y de acuerdo a su reglamento.

MOISES VILLE

Compromiso

MOISES VILLE, 10. — El sábado pasado fué formalizado el compromiso matrimonial de la señorita Ramona Villegas con el señor Eusebio Lenares, personas ampliamente vinculadas en nuestro medio.

ESPERANZA

La asamblea de vecinos tuvo una numerosa y entusiasta concurrencia

ESPERANZA, 10. — La reacción experimentada por los contribuyentes de la ciudad y zona rural de Esperanza afectados por las elevadas tasas de impuestos de la ordenanza impositiva sancionada el 1o. del corriente por el Concejo Deliberante, se puso ampliamente de manifiesto en la asamblea popular realizada anoche en el salón de la Sociedad de Canto, que se vió colmado de público que siguió con interés las deliberaciones en torno a tan importante problema para la economía de la ciudad.

El acto fué abierto a las 22 y de inmediato fué designado presidente por aclamación el señor Gaspar J. Gadda y secretario el señor Gabriel Mainardi. A continuación el señor Blas Chiabrera de la comisión organizadora de la asamblea dió a conocer los motivos de la misma, que fundó en los siguientes puntos: "1o. Para designar una comisión pro defensa de la ciudad o pro mejoramiento de la ciudad o pro defensa de los intereses de la ciudad, etc., que se encargará de estudiar las ordenanzas de cálculo de recursos y presupuesto general de gastos para el año comunal en curso, que redactará un anteproyecto y lo elevará al Concejo Deliberante o bien colaborará directamente con las autoridades municipales en la confección de tales ordenanzas, concurriendo a las reuniones en comisión del Concejo, proponiendo sus puntos de vista, y 2o., para que esa comisión se dirija a los poderes públicos verbalmente y por escrito en caso de no ser escuchados o como medida previa a los miembros de la rama legislativa, planteando las cuestiones legales y financieras que se hayan producido o se produzcan, ya sea porque sostenga el D.E. municipal su derecho a promulgar las ordenanzas sancionadas en el Concejo el 1o. del corriente o porque las enmiendas prometidas en forma verbal no sean de conformidad de esta asamblea vecinal por exceder el mínimo de obligaciones contributivas que la ciudad pueda soportar u otras causas similares".

Seguidamente se pasó a un cuarto intermedio para la integración de la comisión que debía ser de diez miembros. Reanudado el acto el Sr. Cammisi propuso la siguiente lista que quedó electa por aclamación: presidente, Sr. Gaspar J. Gadda; vice, Sr. Oscar Hevia; secretario, Sr. Hugo Ritter; pro, Sr. Otto Feller (h.); tesorero, Sr. Pedro C. Bértola; pro, señor Enrique D'Agostino; vocales, señores Victorio Bertero, José Baravalle, Enrique Schnell y Agustín Polverinos. Constituída la misma y con el voto unánime de los presentes se designó a la comisión con el nombre de Asamblea Unión Vecinal, denominación que llevará ésta en su gestión en favor de los intereses de la ciudad. El presidente del organismo señaló que la labor a desarrollar será ardua y difícil, pero que pondrá la comisión en esa tarea todos sus esfuerzos a fin de que no se vean defraudadas las esperanzas cifradas en este acto por los contribuyentes de Esperanza. Luego de escucharse varias opiniones con respecto a la labor a desarrollar se aprobó una resolución por la que la asamblea se declara en sesión permanente y que la comisión tendrá amplias facultades para actuar y como misión específica la de encontrar una solución que satisfaga los intereses de la economía de la ciudad con respecto al presupuesto comunal para el corriente año. Mientras tanto la asamblea dispuso aconsejar a los contribuyentes no abonar ningún impuesto con los aumentos enunciados hasta tanto reciba instrucciones en ese sentido de la Asamblea Unión Vecinal. El acto se levantó en medio de la mayor animación y orden siendo las 23.30, habiéndose dispuesto a fin de facilitar la firma de asistencia del público, que el libro de actas estará a disposición de los interesados en el domicilio del presidente de la comisión, señor Gadda.

La sesión del C. Deliberante

En medio de gran expectativa celebró anoche una nueva sesión el Concejo Deliberante para considerar en revisión el presupuesto de gastos y cálculo de recursos remitido por el D. E. Numeroso público siguió el desarrollo del acto presidido por el titular Sr. García Parra, ocupando una de las bancas el intendente municipal Sr. Bruera, quien al iniciarse el acto hizo una exposición relacionada con el proyecto de presupuesto, desmintiendo consideraciones hechas por el concejal minoritario Sr. H. R. Bonvin. Ello originó una violenta discusión en la que intervinieron además de los citados los concejales mayoritarios Sres. Bertotti y Stessens, sosteniendo el Sr. Bonvin la veracidad de sus afirmaciones. Finalmente se resolvió que los miembros del cuerpo se constituyan en comisión a fin de comprobar en la receptoría municipal cuál es el monto de las boletas de las tasas de impuestos de los inmuebles citados por el representante demócrata progresista.

Con respecto a la revisión del presupuesto ha sido reducido a pesos 1.166.530,71, habiéndose practicado entre otras reducciones de impuestos a las propiedades que se cobraba al 25% del valor locativo el 18%, y del 28 al 15%. En las tasas de los terrenos rurales se reduce en la zona a) de $ 8 a $ 3 la hectárea, zona b) de $ 5 a $ 2,50 la hectárea, y zona 3a. de $ 2 a $ 0,50. A los terrenos baldíos se reduce de $ 0,75% a $ 0,50% del valor locativo zona a); del 0,50% a pesos 0,25% zona b); del 25% al 0,10% en la zona c). El servicio de riego se reduce de $ 0,15 el metro lineal a $ 0,12, y finalmente el adicional de emergencia que se establecía en el 15% se mantiene al 10% como en el presupuesto de 1948. En el presupuesto de gastos se reducen numerosas partidas y se suprimen cargos en distintas oficinas, maestranza y banda de música municipal.

El Concejo Deliberante volverá a reunirse esta noche a las 22 para expedirse en definitiva sobre el presupuesto, creando esta nueva sesión mucho interés.

SUNCHALES

Reunión de la comisión coordinadora de cooperativas tamberas de 2o. grado

SUNCHALES, 10. — La comisión coordinadora de cooperativas tamberas de 2o. grado, que representa a los productores tamberos de Santa Fe y Córdoba, se reunió el 2 del cte. tomando importantes resoluciones y fijando lugares y fechas para efectuar concentraciones de productores del tambo en distintas zonas a los fines de puntualizar las necesidades y aspiraciones de los tamberos. También, en tal sentido, la misma dará a publicidad un manifiesto, al que se dará amplia difusión.

Nacimiento

SUNCHALES, 10. — El hogar de los esposos Questa-De la Cruz celebra el advenimiento de una niña, motivo por el cual han recibido felicitaciones de sus amistades.

Asamblea

SUNCHALES, 10. — La Sociedad Rural de Sunchales, ha convocado a sus asociados a asamblea general ordinaria que se llevará a cabo en su sede social el domingo próximo a las 9.30. Luego de leerse el acta anterior y memoria y balance del último ejercicio, se procederá a la elección de cinco miembros titulares en reemplazo de los señores Alfonso F. Corbat, Juan A. Sola, Félix A. Ramella, José D. Costamagna y Bartolo Astesana; cinco miembros suplentes en reemplazo de los señores Alfredo Apolinario Allasia, Lorenzo P. Ristorto, Edmundo Siccardi, José Forneris y Emilio Giraudo; tres revisores de cuentas en reemplazo de los señores Dr. Dionisio de la Cruz, Américo Manera y Dr. Amilcar Gorosito; tres revisores de cuentas suplentes en reemplazo de los señores Américo Mischis, Carlos Fressia y Alfredo Rotonia.

SAN JUSTO

Casamiento

SAN JUSTO, 10. — En la iglesia de Nuestra Señora de la Merced, el sábado se bendecirá la unión matrimonial de la Srta. Rosa María Zanutigh Scotta con el señor Mario César Ingignoli Chapero, actuando como padrinos la Sra. María Ana Scotta de Zanutich y el Sr. Angel Cesato Ingignoli y testificarán las actas civiles los Sres. Herminio Tininini y Angel Ingignoli.

Con tal motivo se realizará una reunión familiar, partiendo los nuevos esposos en viaje de bodas a las sierras de Córdoba.

Compromiso

SAN JUSTO, 10. — Quedó formalizado el compromiso matrimonial de la Srta. Albina S. Botto con el Sr. Miguel Angel Basualdo, formulando el pedido de práctica el Sr. Victoriano Daniel Basualdo.

Con tal motivo fué servido un lunch recibiendo los novios las felicitaciones de sus familiares.

Cumpleaños

SAN JUSTO, 10. — En el hogar de los esposos Basualdo-González se realizó una fiesta infantil con motivo de cumplir años su hijo Santiago.

RECONQUISTA

La instalación de una fábrica de dulces en la localidad de Las Toscas

RECONQUISTA, 10. — En la localidad de Las Toscas, importante y progresista población del norte del departamento, ubicada sobre la ruta 11, se ha constituído recientemente una entidad denominada Compañía Comercial e Industrial de Las Toscas Soc. Resp. Ltda., integrada por conocidos vecinos del lugar y Villa Guillermina. Los propósitos de la nueva organización consisten en impulsar el adelanto general de la zona, explotando sus recursos económicos y fomentando otras actividades de la misma naturaleza.

Como primera iniciativa, sus componentes han resuelto la instalación de una moderna fábrica de dulces que industrializará batata, leche, citrus y demás productos aptos para ese fin. En tal sentido, se proponen estimular el cultivo y explotación de esas materias primas, principalmente la organización de tambos destinados a proveer de leche a la fábrica para la elaboración del dulce de esa clase. Actualmente se está construyendo, en forma activa, el edificio que ocuparán las instalaciones y dependencias administrativas de la nueva planta industrial, las cuales se calcula podrán habilitarse aproximadamente en el mes de mayo venidero.

Al frente de esta empresa, de cuyas iniciativas mucho espera la zona, se encuentra el Sr. Renato Benseñor, con carácter de gerente-administrador, quien es su principal animador.

Bodas de plata con la docencia

El señor V. Leopoldo Campana, director de la Escuela Industrial de la Nación (Ciclo Medio), ha cumplido el día 5 del corriente, el veinticinco aniversario de su incorporación a la enseñanza técnica. En el transcurso de ese tiempo actuó en la Escuela de Artes y Oficios de Gálvez, habiéndose iniciado en Junín (Pcia. de Bs. Aires), Mercedes (San Luis), ciudad de Córdoba y Entre Ríos. Hace doce años fué designado para la dirección de la Escuela de Artes y Oficios, de estudios Comerciales y Rurales y del Hogar para Niñas, establecimiento que posteriormente se dividió en las tres escuelas nacionales de enseñanza secundaria que funcionan en esta ciudad. Se ha destacado por su dedicación y capacidad, en su actividad docente, y vinculándose al ambiente por su espíritu de colaboración hacia toda iniciativa de bien público.

Se han dirigido al señor Campana, que actualmente se encuentra en Villa Angela (Chaco), organizando la Escuela Industrial creada en esa localidad, mensajes de congratulaciones.

Fallecimiento

A los 84 años falleció en esta ciudad el antiguo vecino don Julio Gahn. Su desaparición ha causado penoso sentimiento en el seno de sus numerosas amistades, entre quienes gozaba de general aprecio por sus condiciones personales.

Enlace Lanteri Díez-Caporccio

El 23 del corriente será consagrada la unión matrimonial de la señorita María Lida Lanteri Díez con el señor Héctor Caporccio, joven pareja perteneciente a conocidas familias de nuestro medio. El acontecimiento será celebrado con un recibo en el domicilio de la novia después de la ceremonia religiosa.





EL LITORAL
Fundado el 7 de agosto de 1918
por don Salvador Caputto
Registro de la propiedad intelectual [illegible]
SANTA FE, FEBRERO 10 DE 1949

Productores en situación difícil

Sigue siendo bastante difícil la situación de los productores agropecuarios de la zona noroeste de la provincia, que resultara tan afectada por la sequía de varios meses que castigó esa región. Las lluvias caídas hasta la fecha no han sido lo suficientemente intensas para devolver a la tierra la humedad perdida durante tan largo tiempo y los campos no han podido aún restablecerse lo necesario como para proporcionar pastaje adecuado a los animales, especialmente a los de vientre y tambo. Tampoco ha sido posible realizar cultivos de verano, y como los de primavera fracasaron por la razón apuntada, la situación actual de agricultores, ganaderos y tamberos es sumamente afligente, por más que pudiera desprenderse lo contrario de algunos informes oficiales recientemente dados a publicidad.

A ello habría que agregar otros factores que han contribuído a agravar la situación, como el bajo precio de la leche que se destina a la elaboración de manteca, que en esa región constituye la mayor parte de la producción, por provenir de productores asociados en cooperativas, que se dedican fundamentalmente a la fabricación de este artículo. Si bien se trata de un problema de orden nacional, sus consecuencias son peores allí debido a los quebrantos experimentados durante la sequía y a la sensible disminución de la producción láctea provocada por el mismo factor.

Durante el tiempo en que se mantuvo la sequía, la mayoría de esos productores tuvieron que recurrir al crédito para hacer frente a sus gastos particulares y también a operaciones bancarias para costear la alimentación de los animales que permanecieron en las zonas afectadas y el pastaje en los casos en que las haciendas se llevaron a otros lugares. Estas erogaciones extraordinarias, realizadas en momentos en que la producción láctea estaba reducida al mínimo o paralizada totalmente, en que la mortandad originaba grandes perjuicios y el estado de flacura de las haciendas no permitía ni venderlas siquiera para invernada, han tenido lógicamente que repercutir en forma sensible sobre ese sector de la economía.

Una situación tan apremiante, que afecta a una extensa zona del país, no podría pasar inadvertida para las autoridades, especialmente para los bancos oficiales, que han aportado grandes sumas en concepto de créditos. En tales condiciones no se podría proceder a la ejecución de los deudores como si se tratara de épocas normales y hasta convendría, como lo señala en un memorial la Sociedad Rural del Noroeste de Santa Fe, promover la unificación de las deudas contraídas con los bancos y aun en el comercio. Ello implicaría un gran alivio en estas circunstancias realmente difíciles, al mismo tiempo que permitiría a los productores obrar con mayor libertad y desenvoltura en la atención de sus intereses.

Las instituciones oficiales de crédito serían las llamadas a promover la iniciativa que se señala, no sólo por razones de orden económico y social que estaría demás mencionar, sino porque entendemos que ese es también una de las funciones del crédito. Muy limitada sería la acción oficial si se redujese a facilitar recursos a los productores en los momentos de prosperidad y les negase el apoyo cuando más lo necesitan. Ese no ha sido, desde luego, el criterio predominante en este orden de actividades, como lo atestiguan las múltiples oportunidades en que se procedió con liberalidad a fin de no perjudicar los intereses de los deudores. En las circunstancias actuales sería mayor la exigencia que se impondría al Estado, al facilitar los recursos para obtener la unificación de las deudas contraídas por los motivos apuntados, estableciendo plazos largos e intereses bajos. Con ello se cumpliría un plausible propósito social, de consecuencias realmente beneficiosas no sólo para los productores, sino para la economía de ese sector de la provincia, que no tardaría en manifestar los efectos fructificantes de la medida.

La Dirección Provincial de Cultura

Entre las leyes promulgadas a última hora por el Poder Ejecutivo depuesto, está la de creación de la Dirección Provincial de Cultura, organismo que reemplaza a la Comisión Provincial de Cultura que se extingue por dicha ley. Ya dijimos, en oportunidad de presentarse a las cámaras el proyecto correspondiente, que la iniciativa nos parecía absolutamente innecesaria e inoperante, dentro de los lineamientos vagos y discursivos en que se había planeado; y que si algo positivo debía hacerse era mantener la anterior Comisión Provincial de Cultura dándole, eso sí, los recursos indispensables para su mejor desenvolvimiento.

Basta leer el texto de la ley, y los considerandos con que la presentara el mensaje del Poder Ejecutivo, para comprender que ese organismo no podrá ser eficaz por desproporción entre los medios y los fines propuestos. Se habla allí de orquestas sinfónicas estables en Santa Fe y Rosario, conservatorios provinciales de música, escuelas de "ballet", orfeones "al estilo de España", institutos de danzas folklóricas, equipos rodantes de cultura, etc., etc.

La realización de un proyecto semejante no es para encararlo con la precipitación con que se ha hecho en el caso presente, sin darse las directivas y los recursos que lo puedan hacer viable. La creación de una orquesta sinfónica en Santa Fe ha sido un afán que ha preocupado desde muchos años a quienes se interesan por estos problemas y sólo faltó la decisión gubernamental que permitiera salvar las dificultades que se opusieron a su realización. La solución de asuntos de esta naturaleza no dependen de simples decretos, sino de causas más complejas que se deben tener en cuenta al tratar de resolverlos.

De lo contrario ocurre, como en este caso, en la palabra [illegible] destinada a la publicidad, se aparentan grandes cosas que luego no son sino meras y accidentales modificaciones de lo que ya existía, con el único objeto de crear puestos y sinecuras rentadas con prodigalidad. La Comisión Provincial de Cultura, con un presidente y una junta de vocales, todos ad-honorem, cumplió en la provincia de Santa Fe una obra artística y de fomento intelectual digna de tenerse en cuenta. Acordó becas de perfeccionamiento y premios a la producción intelectual, artística y científica; realizó publicaciones de diverso carácter que sirvieron para destacar obras y valores locales, y colaboró de manera eficaz en el progreso del medio artístico. Y sólo disponía de veinte mil pesos para llevar a cabo esta labor.

En la Dirección Provincial de Cultura, que se acaba de crear, se pone en movimiento un nutrido personal que insume con creces aquella cantidad, y se asignan al presidente y al secretario, buenas remuneraciones. Esto es lo único positivo hasta ahora de toda esta aparatosa transformación.

Los problemas de esta índole no se resuelven con simples decretos y declaraciones, como tampoco se pueden improvisar las personas encargadas de llevar a cabo las soluciones. La educación artística del pueblo es una tarea que exige la organización sincronizada de numerosos factores, que empiezan en el hogar, siguen en la escuela primaria y terminan con el hombre adulto y todas sus formas de relación en la vida. Creer que se le va a educar ya sea en las letras, en la música o en el conocimiento de las formas vernáculas de la poesía y la danza mediante repentinas e improvisadas exhibiciones de dudoso gusto a cargo de personas incompetentes, es equivocarse de medio a medio. Estos actos deben realizarse con una depurada selección y por quienes tienen una verdadera y acreditada responsabilidad para la tarea destinada a educar a las masas.

Hace falta que se revea esta iniciativa de creación de la Dirección Provincial de Cultura que, lejos de aportar una solución, no entraña sino confusionismo con inútiles erogaciones para el erario público.

El aumento de las tarifas telefónicas

Hace algunos días se dió a conocer un decreto del P. E. nacional por el cual, de acuerdo con las facultades que al efecto le confiere la ley correspondiente, se ha hecho un reajuste de las tarifas telefónicas que rigen en el país. Según la información oficial suministrada, se desprende que resultan aumentados los distintos servicios, así como las diversas categorías en que se clasifican los mismos.

En cuanto a las razones de estos aumentos, se han dado a conocer en los considerandos del decreto, así como en anuncios oficiales en los que se ha aludido a este problema. No es del caso hacer discriminaciones con respecto a lo justificado o injustificado de la proporción en que resulta encarecido aquel importante servicio público, si bien cabe destacar las consideraciones que se hacen en la resolución, en el sentido de que el Estado no persigue con la explotación de aquel ningún propósito de lucro, sino que se trata de encauzarlo de modo que sirva en forma efectiva al progreso de la Nación. Por otra parte es un buen criterio el que impera en materia de servicios públicos, en el sentido de que éstos deben ser costeados por los usuarios.

También es un hecho evidente que las tarifas que rigen para el servicio telefónico se vienen aplicando sin mayores alteraciones desde hace muchos años, lo cual justifica un reajuste que es tanto más necesario si se tiene en cuenta que hay diversas circunstancias que han contribuído en los últimos años a encarecerlo, entre ellas la relativa a la necesidad de aumentar las retribuciones del personal y crear una serie de beneficios sociales impuestos por las exigencias de la época, así como otros factores que contribuyen a encarecer la explotación, tales como los altos precios de los aparatos, instalaciones y materiales que se utilizan. Esto vendría a justificar el reajuste que ha hecho el P. E. nacional de las tarifas, quedando por considerar solamente si la proporción en que se ha hecho es la que corresponde en relación con las circunstancias que pueden invocarse en favor de la medida.

Planteado este aspecto de la medida, lo que corresponde es señalar otro que constituye desde hace tiempo un motivo de preocupación seria por parte de los usuarios de todo el país. Es el que se refiere a las condiciones deficientes en que se viene prestando aquí ese servicio. Cuando el mismo era explotado por las empresas privadas, éstas han obrado teniendo en cuenta primordialmente sus intereses comerciales y han sido éstos y no las conveniencias del público en realidad, los que han influído para que aquel servicio fuera ampliado, mejorado o extendido a poblaciones donde llegaba a ser de necesidad imprescindible por la importancia adquirida por las actividades comerciales e industriales y el incremento del número de habitantes. Estas ampliaciones y mejoras han sido objeto de reclamos constantes y son numerosos los proyectos que se han presentado en las cámaras nacionales propiciando la extensión de las líneas a importantes distritos hasta los cuales aún no han llegado a pesar de esa preocupación legislativa. En nuestra provincia pueden citarse por cantidades las localidades que carecen de servicio telefónico o lo tienen en condiciones por demás deficientes.

En lo que se refiere al servicio a larga distancia constituye un serio problema en todo el país la excesiva espera a que se somete al público. Lo común son esperas de varias horas no solamente cuando se trata de distritos distantes que deben comunicarse con la capital federal o entre las propias poblaciones del interior. Estas demoras se registran también en puntos poco distantes entre sí y resultan perjudiciales hasta tal punto que vienen a desnaturalizar las características esenciales de un medio de comunicación moderno y rápido como es el teléfono, al cual se recurre como medio de facilitar las transacciones de distinta índole, que en los tiempos actuales exigen un ritmo ágil y acelerado que constituye factor de buen éxito de las actividades económicas y sociales.

Teniendo en cuenta estas circunstancias y el concepto expuesto en los propios considerandos del decreto a que aludimos, según el cual el Estado no persigue fines de ganancia, es de esperar que el aumento de tarifas también coincida con la implantación de una política concordante con aquel enunciado en materia de servicios públicos nacionalizados. La eliminación de las empresas privadas no se justifica sino a condición de que de ello obtengan los beneficios consiguientes los usuarios de los servicios telefónicos. Eliminado el propósito comercial o de lucro, se supone la eliminación de un factor fundamental del encarecimiento de las prestaciones y si el Estado se hace cargo de las mismas, es cuando cabe esperar que ha de ser para servir en las mejores condiciones las aspiraciones legítimas y las necesidades de la colectividad, con miras a favorecer el progreso general en sus distintos aspectos. Es en este sentido que constituye una aspiración pública el mejoramiento y ampliación de los servicios telefónicos y creemos, por nuestra parte, que la aplicación de las nuevas tarifas debe ir acompañada de todas las medidas que sean necesarias para que aquel importante medio de comunicación rápida y de necesidad esencial en los tiempos actuales, constituya en realidad, por su calidad, amplitud e importancia, un factor de progreso al servicio de todas las poblaciones, grandes y pequeñas, del país.

Escuela de Capacitación Obrera de la Nación

Inscripción en los ciclos básico y técnico

La Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional ha resuelto reabrir la inscripción de alumnos-obreros para el ciclo básico. Existen asientos vacantes en las especialidades de Mecánicos, Instaladores de Luz y Fuerza y Radiotelegrafistas. Los obreros interesados podrán concurrir al local de Avellaneda 3381, teléfono 10243, todos los días, a partir de las 19, munidos de los certificados de trabajo, de conducta y del 4o. grado primario, así como documentos de identidad. Esta inscripción continuará hasta nueva orden.

Ciclo técnico. — La inscripción en este segundo ciclo será clausurada el día 20. Los obreros interesados podrán inscribirse en los cursos de Mecánicos, Instaladores de Luz y Fuerza, Radiocomunicaciones y Carpintería, en el local y dentro del horario mencionado más arriba, donde funciona la Escuela de Capacitación Obrera de la Nación No. 76.

Los obreros que solamente han presentado una parte de la documentación deberán completarla a la brevedad. Se recuerda que a este ciclo, que otorga el título de Técnico de Fábrica, pueden ingresar los que cuenten con certificados de estudios técnicos de la Nación o la Provincia.

Casa Gris

Las actividades del interventor federal

A las 7.30 llegó el coronel Adaro a su despacho, acompañado por el teniente coronel Fantón; se dedicó en seguida al estudio de diversos asuntos, asesorado por los ministros y otros funcionarios. Concedió algunas audiencias y recibió a varios legisladores.

El Poder Judicial: Poco antes de mediodía el coronel Adaro fué visitado por el presidente del Superior Tribunal, doctor Antonio Anadón, acompañado por los miembros del cuerpo y los camaristas; el ministro del ramo doctor Rapela, presentó los magistrados al interventor federal.

Las reformas en la organización ministerial

El coronel Adaro reunió esta mañana a los ministros, cambiando ideas respecto a la situación creada por la necesaria reforma de la organización de los ministerios para refundir en los mismos las cuatro secretarías creadas durante el gobierno del doctor Suárez.

Después de conocer las opiniones de los ministros y estudiar algunos antecedentes quedó resuelto que cada ministro presentará una solución de emergencia que permita proseguir sin interrupciones la tarea gubernativa; con más tiempo y con la experiencia obtenida se preparará la reforma de fondo, que será remitida a la Legislatura.

También se resolvió realizar una reunión semanal, a la que serán invitados, de acuerdo con la especialidad de que se trate en cada caso, los presidentes de las comisiones legislativas, así como también el presidente de cada bloque.

Dirección de Informaciones, Prensa y Publicidad

Esta mañana el director de asuntos interministeriales, teniente coronel Delfor Fantón, acompañado por el director de Informaciones, señor Abelardo Barrera, visitó la Oficina de Prensa; después de ser presentado al personal, el mencionado funcionario expresó su complacencia por la labor que cumple la dependencia, haciendo consideraciones acerca de la eficacia del concurso de la misma para la feliz concreción de la obra de la intervención federal y gobierno de la Nación. Destacó la personalidad del Sr. Barrera como periodista y hombre de la revolución, señalando que por el camino de la cordialidad que ya transitaban jefes y empleados, del entendimiento y del trabajo, podía la intervención estar segura del éxito de la labor encomendada a la Dirección de Informaciones, y al retirarse expresó los saludos del coronel Adaro, que no podía hacerlo personalmente por sus diversas ocupaciones.

Designación de secretario privado de la intervención

Por decreto de la fecha ha sido designado secretario privado de la intervención federal, el señor Alejandro M. Robert, quien ha asumido ya sus funciones.

La Jefatura de San Justo

De acuerdo con las informaciones que hemos recogido en la casa de gobierno, el señor Alberto R. Fontanellas, vecino de San Justo, habría sido llamado por el ministro de Educación a cargo de la Secretaría de Gobierno, doctor Raúl N. Rapela, para ofrecerle la jefatura del departamento.

No se conoce todavía la respuesta al ofrecimiento.

La custodia personal de la gobernación

De acuerdo con la disposición del coronel Adaro, adoptada ayer, relacionada con la presencia de una custodia personal en la casa de gobierno, el teniente coronel Fantón ordenó ayer que los integrantes de la misma volvieran a sus cargos específicos.

Por tal disposición, esta mañana se han incorporado a sus respectivos cargos en la jefatura local los miembros de la custodia personal que tenía el ex gobernador y que se encontraban en la gobernación de servicio para custodia del coronel Adaro que ha considerado de todo punto innecesario el personal policial de referencia.

La revisión de las leyes impositivas solicitará la B. de Comercio de S. Fe

En las últimas horas de la tarde de ayer se reunió la Cámara Sindical de la Bolsa de Comercio, con la asistencia de todos sus miembros, encontrándose entre éstos los presidentes de las cámaras integrantes de dicho organismo.

En forma detenida, en la reunión se consideraron las leyes impositivas provinciales y la ordenanza municipal también en materia impositiva, las que la cámara considera que acusan extraordinarios aumentos particularmente la última, lo que determinará según la misma opinión, un aumento de precio de todos los bienes de uso y de consumo.

Por estas razones, y teniendo en cuenta las consecuencias que se originarán en perjuicio de la economía privada de la población, se resolvió solicitar audiencia al interventor federal coronel Adaro, a los fines de exponerle el problema y solicitarle la adopción de las medidas necesarias para solucionarlo.

La gestión será realizada conjuntamente por las autoridades de la Bolsa de Comercio de esta ciudad y de la de Rosario.

Legislativas

El presidente pro témpore del Senado asumió hoy la presidencia del organismo

El interventor federal, coronel Dalmiro J. Adaro, comunicó al Senado la caducidad del Poder Ejecutivo de la provincia, de acuerdo con el decreto del gobierno de la Nación.

Por tal causa, y como el vicegobernador preside a su vez el Senado, siendo reemplazado en la presidencia del cuerpo por el senador que el organismo elige con el título de presidente pro-témpore, correspondió al senador por San Cristóbal señor Juan Cabutti, que desempeña dicho cargo durante el período extraordinario y de receso asumir la presidencia.

Poco antes de mediodía, el señor Cabutti dictó una resolución asumiendo el cargo de presidente del Senado; se realizó con tal motivo un acto al que asistió el senador nacional Antille; el diputado nacional Angel Ponce, los senadores Julio F. Díaz, Dr. Raúl Beney y Luis M. Antille, el presidente de la C. de Diputados, Sr. González Salmerón. El secretario del Senado dió lectura a la comunicación de la misión federal y al decreto del presidente pro-témpore asumiendo la presidencia.

El señor Cabutti, después de la lectura del acta pertinente, pronunció algunas palabras relacionadas con los deberes que implicaba el cargo, que prometía cumplir con lealtad.

CAMARA DE DIPUTADOS

Dejáronse sin efecto medidas disciplinarias

Esta mañana el presidente de la Cámara de Diputados, señor Francisco González Salmerón, dispuso que quedaran sin efecto las medidas disciplinarias que la Cámara sancionó en una de sus últimas sesiones para los señores Francisco Marioni, Decíndo Monzón y Nicolás Valeri, por diversas publicaciones.

La medida, según informaciones no oficiales, se adoptó en atención a diversos pedidos de los legisladores.

El 12 del corriente se realizará la Fiesta del Trigo en Ch. Ladeado

Una delegación de vecinos de Chañar Ladeado que organiza la Fiesta del Trigo, para el 12 del corriente, concurrió esta mañana a la casa de gobierno, conferenciando con el ministro de Educación, a cargo de la Secretaría de Gobierno doctor Raúl Rapela, informándole de dicha fiesta y solicitando, en forma urgente, la concesión de una ayuda económica que permita atender los gastos de la organización y realización de la misma.

Los delegados hicieron conocer las gestiones realizadas en la capital federal ante la señora de Perón, que los recibió en su despacho de la Secretaría de Trabajo y Previsión; después de escuchar los informes sobre la fiesta, les prometió todo su apoyo para el mejor éxito de la fiesta, y para que la misma pueda equipararse con los festejos de la zafra y de la vendimia. La señora de Perón agradeció la invitación para presidirla, expresando su pesar por no poder hacerlo ante el cúmulo de trabajo, prometiendo delegar su representación en un edecán militar y en una dama para que la represente como madrina en el bautismo de la séptima hija mujer de una familia de la localidad.

La comisión informó que han prometido su asistencia otros funcionarios entre ellos el secretario de Trabajo y Previsión señor José M. Freyre.

Los delegados visitaron ayer al coronel Adaro, a quien invitaron a concurrir a la fiesta; el interventor federal expresó que aceptaba la invitación que cumpliría si sus tareas se lo permitían, y en caso de no poder hacerlo destacaría un representante.

Seguro Mutual de Sanidad

Nuevo gerente administrador

El Seguro Mutual de Sanidad, cuya presidencia ejerce el doctor Carlos A. Bertuzzi, ha designado gerente administrador al Sr. Fernando E. Fernández.

Los afiliados deberán dirigirse en lo sucesivo a la mencionada persona para cualquier gestión relacionada con el seguro, los que serán atendidos en calle 1o. de Mayo 2845, teléfono 31.191.

Delegación Regional de Trabajo y Previsión

Vacaciones anuales para obreros sastres

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el art. 1o. del decreto No. 23.851/46, la Delegación Regional, de acuerdo con la Sociedad Comercial de Sastres, ha dispuesto que a partir del día 21 del corriente y hasta el 8 de marzo próximo los obreros a domicilio que desarrollan esta actividad, gozarán de las vacaciones anuales que les corresponda según su antigüedad.

Juntas de conciliación

En Coronda quedó constituída la Junta de Conciliación a los efectos de tratar y discutir el petitorio de mejoras presentado por el Sindicato de Obreros Unidos para la rama ladrilleros, a fin de obtener aumento de salarios y mejoras en las condiciones generales de trabajo como así también diversos beneficios de carácter social.

—Asimismo se constituyó la Junta de Conciliación a fin de poder tratar el aumento de emergencia en sus salarios que reclaman los obreros de la construcción.

Suscripción de convenios

En el día de ayer, en el local de la División Acción Social Directa y con la intervención de un secretario de conciliación, quedó suscripto el convenio colectivo de trabajo entre la Sociedad de Músicos de esta ciudad y Radio Santa Fe. También se dejó constancia de que las condiciones de trabajo y mejoras de salarios acordadas por la convención suscripta con anterioridad, quedaban en vigencia por el término de seis meses.

Universitarias

Ha dado a conocer una declaración el Centro de Estudiantes de Derecho

Con el propósito de considerar el alcance de las nuevas ordenanzas que últimamente aprobara el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, la mesa directiva del centro de estudiantes de esa facultad llevó a cabo una reunión.

Al término de la misma las autoridades de dicho organismo dieron a conocer una declaración por la que expresan el descontento de sus afiliados ante las nuevas normas dispuestas por las autoridades de la facultad.

Finalmente, tras de referirse a los diversos problemas que se les han creado a los estudiantes que residen en otras provincias y ciudades del interior, exhorta a los estudiantes y gremios de la ciudad a prestar colaboración en la medida que está a su alcance, para que sean derogadas todas las medidas que últimamente adoptara la facultad en perjuicio de los estudiantes de esa casa de estudios.

Estuvo en esta capital durante varias horas el titular de Transportes

Aproximadamente a las 11 aterrizó en el aeródromo de Santo Tomé el avión en que viajó desde la capital federal el secretario de Transportes teniente coronel Castro. Según trascendió, el referido funcionario realizó algunas gestiones vinculadas con las funciones a su cargo y a las 16 regresó en el mismo avión.

Movimiento político

PARTIDO PERONISTA

Comité Pro Peronismo Femenino "María Eva Duarte de Perón"

El Comité Pro Peronismo Femenino "María Eva Duarte de Perón" ha dado a conocer el siguiente comunicado: "Con motivo de la reactividad política en la provincia, la delegada general de los comités de la Zona Centro, señorita Elsa Nelly Origoza ha recibido de la superioridad nuevo material de propaganda sobre el empadronamiento femenino. Con el fin de proceder a su distribución e impartir instrucciones a las afiliadas, se realizará una reunión de las comisiones directivas de los comités de La Capital, el 12 del corriente a las 18 en su local de San Martín 3464".

Demostración al Dr. Raúl Rapela

El sábado próximo a las 20.30 se llevará a cabo en el Bar Marchiutti, de barrio Sargento Cabral, una demostración al actual ministro de Gobierno de la provincia, Dr. Raúl Rapela, con motivo de su gestión administrativa en la intendencia municipal y su reciente designación en el cargo que actualmente ocupa.

U. C. R. (C. NACIONAL)

Comisión de homenaje

Esta noche, a las 21.30, en el Comité Provincial, se reunirá la comisión que organiza el homenaje a la Srta. Ana María Caffaratti.

Han sido invitados a la reunión los presidentes de los comités seccionales y de distritos.

Dirección Gral. de Bellas Artes

XXVIo. Salón Anual de Santa Fe

El 25 de mayo próximo se inaugurará, como todos los años, en los recintos del Museo Provincial de Bellas Artes "Rosa Galisteo de Rodríguez", el XXVIo. Salón Anual de Pintura, Escultura, Dibujo y Grabado de Santa Fe, organizado por la Dirección General de Bellas Artes de la provincia.

Este Salón, que ha alcanzado vasta repercusión en los ambientes artísticos del país, revestirá este año particular significación e importancia por lo que ya se han iniciado las tareas de organización del mismo.

Las obras para este certamen podrán remitirse desde el 21 de marzo hasta el 9 de abril al Museo "Rosa Galisteo de Rodríguez", calle 4 de Enero No. 1510, Sta. Fe.

Los artistas que lo deseen pueden entregarlas, dentro del término indicado, en la Dirección General de Cultura de la Nación, calle Eduardo Schiaffino esquina Leandro N. Alem, capital federal, todos los días hábiles de 9 a 11. Desde aquí serán enviadas a Santa Fe y devueltas a la clausura del Salón.

Tanto en Santa Fe como en la Dirección General de Cultura de la Nación, se entregará un recibo a los artistas concurrentes.

Para tener derecho a votar en la elección de miembros del jurado para la admisión de obras y otorgamiento de premios instituídos, el artista deberá haber figurado por lo menos en dos de los anteriores salones anuales del Museo "Rosa Galisteo de Rodríguez" o de la Dirección Municipal de Cultura de Rosario, o en el Salón Nacional de Bellas Artes y en algunos de los géneros de la sección a que concurre. El voto es secreto y obligatorio, debiendo entregarse con las obras en la Dirección de Cultura de la Nación, bajo sobre cerrado, o remitirse a Santa Fe.

Los artistas podrán remitir hasta dos obras en cada una de las respectivas secciones.

La Secretaría de la Dirección General de Bellas Artes está procediendo a la remisión de los respectivos reglamentos, boletas de envío, sobre, etc., a todos los artistas del país.

Oportunamente daremos a conocer la nómina de los premios oficiales del XXVIo. Salón Anual de Santa Fe que han sido considerablemente aumentados este año.

ODONTOLOGIA SANITARIA

Alfredo Hess

La importancia que tiene la conservación de la salud dental ha sido destacada en todos los tonos, aspectos y oportunidades a medida que las Ciencias Biológicas fueron ganando etapas en su progreso. Lo que en salud, tiempo y economía representan para la población y el Estado las enfermedades dentales, justifican los esfuerzos tendientes a desarrollar en los equipos de salubridad organizaciones especializadas para reducir su incidencia al mínimum.

Es evidente que el mantenimiento de la salud, en este sentido, es preocupación que ataña en grado directo al individuo y según la frecuencia y gravedad con que las afecciones inciden sobre su organismo.

En la sociedad moderna, el Estado tiene por lo menos tanto interés como el individuo en el mantenimiento de la salud del sistema dentario. Esta preocupación estatal, originariamente reducida aumenta y se transforma en un deber cuando por diversas razones los medios para el cuidado de la dentadura escapan al control privado. Factores ambientales, hidrológicos, dietéticos, educacionales, económicos y sociales van dejando al hombre inerme para hacer frente a los problemas que crea el cuidado dentario familiar en su aspecto asistencial, higiénico y preventivo. Bajo cualquier régimen sanitario, el Estado en esas circunstancias debe hacerse cargo de las medidas fundamentales que permitan a cada uno hacer frente con mayores probabilidades de éxito a las afecciones.

Además de este principio, la misma obligación que impone al gobierno la vigilancia de la integridad territorial, exige la adopción de las providencias necesarias para conservar la salud y mejorar los índices vitales de sus habitantes. Deber frecuentemente olvidado, cuando no se subrogan los mecanismos oficiales por instituciones de caridad en la consideración de los urgentes requerimientos asistenciales de las clases necesitadas.

El despertar del derecho sanitario, como lo revelan los fecundos ensayos de legislación en Inglaterra y Gales, Nueva Zelandia, Chile, Argentina, Estados Unidos de Norte América, Méjico y Brasil, entre otros, con estasis o acentuada tendencia a la nacionalización y socialización de los servicios médicos y dentales, sacude viejas construcciones doctrinarias e informa una política de conjunto y para cada rama de la sanidad.

La actitud que asume el Estado para abordar cuestiones dentales constituye la política sanitaria dental, cuyo requisito primario no siempre cumplido, debe ser la clara definición de sus alcances. La sola enunciación de propósitos no hace una política odontológica. Cada una de ellas; sea de libre iniciativa privada, con servicios oficiales de urgencia para necesitados; sea de semisocialización voluntaria del servicio profesional y asistencia obligatoria para ciertos grupos de edades y aptativas y gratuitos para la población comprendida dentro de ciertos límites económicos como la que actualmente se propicia en Argentina; sea de socialización más avanzada por el Estado, a través de cajas, seguros generales o especiales; impone una estructura correlativa en el andamiaje técnico, administrativo, de educación universitaria y de post-graduados.

En la forma y el tipo de prestación de los servicios asistenciales se encuentran las características más distintivas de una política sanitaria.

Por encima del aspecto asistencial se extiende una función imperativa, común a todos los sistemas cuya fuente radica en el deber mencionado en un principio y que abarca las medidas higiénicas y preventivas de masa junto a las investigaciones necesarias para el cumplimiento de esos fines.

Estas razones explican, por qué países con una política de sanidad dental basada en la iniciativa privada, pueden contar con organizaciones oficiales para resolver la faz común de higiene y prevención colectiva, superiores a otros de franca tendencia socializadora. Si en los últimos, el enfoque se realiza sólo a la luz de criterios de asistencia privada, que son los únicos que provee actualmente el currículum universitario en América latina. América del Norte, viene ofreciendo ya, durante los estudios de la carrera una instrucción, siquiera panorámica en materias de salud dental pública, que se acrecienta anualmente. De cuatro universidades que incluían en sus programas estos conocimientos, en 1941 el número de ellas se eleva a once en 1947. El resto del continente sólo cuenta para la preparación de técnicos en sanidad dental, en el curso de Odontología Sanitaria de la Facultad de Higiene y Medicina Preventiva de la Universidad Nacional del Litoral.

Las actividades especializadas en salud dental pública, se encuentran en la primera etapa de su evolución racional. Su literatura, si bien cuenta con unas pocas obras con más de diez años de producidas, la mayor parte data de los años posteriores a la última gran guerra, concentrándose el cincuenta por ciento de las ediciones en 1943 y 1947.

La época anterior, totalmente cubierta por la Odontología privada o individualista, fecunda en numerosos hechos y conquistas logrados por el esfuerzo de los líderes de la profesión, tiene un extraordinario valor fundamental; para la ciencia y técnicas odontológicas; para el prestigio de la profesión en el pueblo y por el alto sentido que evidencian proyectos presentados y leyes sancionadas con el sello de ese período. Pero cuyo aporte dentro de la etapa formativa de la nueva ciencia dental pública es sólo empírico.

Estamos en el principio del camino para la ordenación sistemática de la incipiente pero imprescindible actividad. La nomenclatura que reúna en su expresión el sentido más completo de sus características, así como la semántica de designaciones utilizadas en distintas partes, no han tenido la oportunidad de ser discutidas en Congresos de Salud Pública. Así las Universidades de Michigan, Tufts, Tennessee y Columbia usan la denominación de "Odontología de Salud Pública"; la de Maryland "Odontología Preventiva y de Salud Pública"; la de Washington "Salud Pública e Higiene Oral"; la de Harvard "Salud Dental Pública", etc. Una idea amplia de los objetivos generales de la enseñanza en odontología pública la ofrece el Dr. Alfred J. Asgis al referirse a su curso de la Universidad de Nueva York: familiarizar al estudiante con los problemas y métodos de salud dental pública, de acuerdo a la teoría y práctica de la sanidad contemporánea, interpretada en términos de una filosofía odontológica como reflejada en las tendencias corrientes en la legislación de seguridad social".

Nosotros empleamos la designación de Odontología Sanitaria para distinguir un conjunto orgánico de principios, conocimientos y técnicas indispensables para el cumplimiento de la función pública de prevenir y controlar las afecciones bucodentales en la población. La base está constituída lógicamente por el acervo que la odontología ha sido capaz de crear en cada aspecto de las diferentes especialidades. Pero al se pretende —, exclusivamente con la cultura que proporcionan los programas clásicos de las escuelas dentales, llamamos así a los que no incluyen materias de salud pública —organizar la administración y control de las afecciones en los grandes colectivos humanos, las probabilidades de complicar las soluciones o de paralizar el progreso, son muy elevadas. Esta base es uno de los valiosos instrumentos de que hará uso la sanidad en su labor, pero no el único. Otro imprescindible en cada paso del desarrollo de un programa de salud, es la sólida formación odontoestadística de sus técnicos. Materia que abre a los estudiosos un campo completamente virgen, que tan sólo surcado con afán de sembrador por Donald Mainland profesor de Anatomía en Dalhousie University, Halifax, dejando sin embargo intactas riquísimas fuentes. Si la bioestadística, concebida como la tenedora de libros de la humanidad es el pivot sobre el que giran ciencias, técnicas e investigaciones que fundamentan la disciplina sanitaria, la odontoestadística es el fundamento metodológico que permitirá a la Odontología Sanitaria ofrecer al pueblo las soluciones científicas de numerosos problemas de masa que la odontología de cuño individualista no han podido superar. El valor de este instrumento reside en su propiedad de formar la medida de los hechos en tal forma que cada una de sus cualidades se vaya incorporando a las estadísticamente semejantes hasta el momento en que el análisis hace estallar las conclusiones con la objetividad de una vaina madura que vuelca la semilla. Va informando todas las etapas, desde el planeo para la recolección de los datos hasta el buen o mal éxito de un programa de trabajo.

El hecho sanitario, proteiforme y fugaz, repetido en el espacio y en el tiempo bajo múltiples condiciones encierra el secreto de sus leyes genéticas. La odontoestadística lo inmoviliza prolongando indefinidamente su contenido experimental bajo el símbolo de una frecuencia. Como ejemplo de la cuantía de las pérdidas que puede ocasionar su reemplazo por un diletantismo inconsistente, se destaca el llamado de atención que efectuaron algunas autoridades de sanidad dental de Estados Unidos de América, sobre la extraordinaria pérdida que significa el hecho de no haber recogido con mayor acierto informaciones de los millones de exámenes bucales efectuados durante la época de guerra.

Como una contribución a esta disciplina, hemos creado un recurso para medir los fenómenos sanitarios dentales: la boca teórica, que consiste, expresada sintéticamente, en realizar los promedios de tasas con las cifras que corresponden a piezas dentarias del mismo año de erupción. Hace estadísticamente comparables los datos de diferentes grupos o del mismo en distinto tipo.

La odontoestadística, como la Higiene y Odontología Preventiva, Administración Sanitaria Dental, Medicina Dental y grandes ramas especializadas de la Odontología Sanitaria y cada una de ellas encierra aspectos específicos cuyo dominio puede proporcionar material de estudio a equipos de investigación durante largo tiempo. Por ejemplo: el control de caries en masa tiene dentro de los urgentes problemas el de determinar todo el alcance de la fluoricación de las aguas de consumo. Experiencia de esta clase a pesar de su costo reducido, demoran años hasta obtenerse resultados. En las grandes zonas geográficas de todo país civilizado debiera elegirse una ciudad adecuada para contribuir con el valioso aporte de una experiencia en una población y ambiente de características determinadas. Ciudades de 130.000 habitantes aproximadamente, con población estable y buenos controles sanitarios, económicos y sociales, sin zonas próximas de fluorosis de donde pudieran llegar productos alimenticios en cantidad como para interferir la experiencia, son excelentes para el caso. Santa Fe reúne todas las condiciones que el trabajo requiere. Se estima que la incidencia de las caries en los dientes de esmalte joven y en los que se calcifican durante la ingestión de aguas fluoradas se reduce hasta en el cuarenta por ciento y la pérdida de los primeros molares permanentes en el setenta y cinco por ciento; con algunos cuidados extras los últimos. China tiene experiencias realizadas en este campo, pero las más importantes y mejor controladas son las que se verifican en Newburgh, Nueva York, Grand Rapids, Michigan y Brantford. Un número más elevado de investigaciones dará por supuesto mayor validez a las conclusiones generales. El ejemplo y las consideraciones anteriores corresponden a un aspecto de la Higiene y Odontología Preventiva, dentro de la que se destaca además la educación sanitaria dental. Esta disciplina requiere desde el establecimiento de una uniformación de criterio en materia de alimentación; de cepillos para dientes y técnicas de limpieza, hasta la elaboración de una metodología de la enseñanza de la higiene dental en las escuelas primarias y secundarias y la preparación de personal auxiliar necesario. Su objetivo debe ser: lograr estructuración, especialmente en los niños, de hábitos dietéticos higiénicos y funcionales, así como la fijación de un mínimo de conocimientos seleccionados junto a una disposición espiritual que facilite su concurrencia periódica al consultorio dental. Quedan por esta [illegible] siempre dentro de la misma, la Ortodoncia preventiva, actividad que exige imperiosamente la dedicación de ortodoncistas a la sanidad dental; lo mismo puede decirse de una parodontología preventiva; odontología infantil y [illegible] masas; odontología del tuberculoso, en cardíacos, etc., odontología prenatal y de la embarazada.

La Administración Sanitaria Dental racionaliza todos los actos que tienen lugar en el campo de la sanidad.

Es la Administración Sanitaria Dental una disciplina que trata de todas aquellas actividades que incluyen la dirección, gobierno [illegible] centro de la sanidad dental. Se apoya en primer término en el conocimiento de la población, capítulo inagotable el sanitario. Eminentemente técnica, exige la sistemática evolución de los trabajos a realizar; de las pautas utilizadas en los tratamientos; de las campañas o luchas contra cada grupo de afecciones, del rendimiento de los servicios; del costo de los tratamientos: por persona, por operación, por regiones urbanas, rurales o geográficas; todo ello con el objeto de cumplir con mayor eficiencia y menor costo las finalidades esenciales en la población, así como con el de ofrecer a las ciencias económicas y sociales las contribuciones de sus trabajos de investigación.

La venta de fruta que hoy no se realizó en la ciudad se reiniciará mañana

Por haberse agotado ayer misma —primer día de venta—, la partida de cuatro mil kilos de duraznos y ciruelas adquirida en Mendoza por la Municipalidad, hoy no pudo continuarse con el expendio de fruta a precio económico que inició la Comisión de Control y Abastecimiento de la comuna local.

Posiblemente esta noche llegará otra fuerte partida, también de duraznos y ciruelas. En este caso mañana a primera hora se procederá a la distribución de la misma entre los distintos puestos fijos instalados en la ciudad para la venta al público, y circularán en número mayor al de ayer, los carritos ambulantes municipales que recorrerán los barrios situados dentro de los bulevares. En cuanto al precio, al igual que el día anterior, oscilará según el tamaño y calidad de la fruta, entre $ 0.70 y $ 1.00 la docena; en cuanto a los duraznos de tamaño grande, se venderán a $ 1.20 la docena.

Las autoridades municipales esperan poder normalizar con los productores de Mendoza la compra de la fruta destinada al consumo de Santa Fe, con el fin de que la venta pueda ser regular y continuada, por lo menos, de manera que se haga efectiva en determinados días de la semana.

Esta mañana prestó juramento el ministro de Salud Pública

A las 10.15 en el salón blanco de la gobernación, prestó el juramento tradicional, el nuevo ministro de Salud Pública doctor Lorenzo García, quien asumió la cartera juntamente con la secretaría de Bienestar y Seguridad Social.

Presidió el acto —presenciado por numerosa concurrencia— el Cnel. Adaro que llegó acompañado por el ministro de Educación, doctor Rapela y el ministro de Economía, señor Carmelo Cello, y el director de Asuntos Interministeriales de la Gobernación, teniente coronel Pastón y otros funcionarios, siendo muy aplaudido al penetrar en el salón blanco.

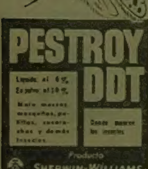
El doctor García juró ante el coronel Adaro, por Dios, la patria y los santos evangelios, y después de ser saludado por el jefe de la misión federal, ministros y otros funcionarios, hizo uso de la palabra destacando la personalidad del interventor federal aludiendo a su celo patriótico y a su vocación revolucionaria, prometiendo cumplir con decisión la misión que le ha sido encomendada, colaborando así con el coronel Adaro a quien señaló como fiel intérprete del pensamiento rector del líder de los argentinos.

El coronel Adaro, después de los aplausos al doctor García, habló significando que eran, precisamente, esos aplausos, esa adhesión y ese apoyo, los que él necesitaba para poder llevar adelante la misión que se le había confiado; expresó finalmente que no iba a hacer el elogio del doctor García, para no caer en redundancia, señalando que descontaba su lealtad y el concurso de su capacidad para armonía general de la obra en que está empeñado el gobierno de la revolución; agradeció y retribuyó las expresiones de simpatía, regresando al despacho.

El doctor García se trasladó después a su ministerio donde fué saludado por el rector de la Universidad del Litoral ing. arq. Angel Guido; el juez federal doctor Salvador Dana Montaño, y numerosos funcionarios de la sanidad provincial.







Se realizará un inventario de los automotores de la gobernación

Esta tarde el interventor ha adoptado una disposición relacionada con el régimen de transporte de la gobernación.

Ha dispuesto que se practique un inventario de los automotores de que dispone la gobernación de la provincia, su destino, uso, chófer de cada uno, etc.

Instrucción pública

Instituto San José (Adoratrices)

El 14 del corriente quedará abierta la inscripción en el Instituto San José (Adoratrices), con el horario de 9 a 12 y de 17 a 19, para los cursos primarios y secundarios.

Universidad Popular Femenina de la Asociación Femenina de Profesionales

La secretaría de la Universidad Popular Femenina dependiente de la Asociación Femenina de Profesionales, comunica a las alumnas inscriptas en cursos de dactilografía, que deberán reintegrarse a clase durante el mes de febrero.

Las que adeudan materias correspondientes a los cursos de profesorados de jardín de infantes y economía doméstica y secretariado comercial deberán presentar sus solicitudes de exámen del 2 de marzo al 5 inclusive, en la secretaría de la institución, San Martín 1635, de 9 a 12 y de 18 a 20.

Registro Civil

PRIMERA SECCION

Nacimientos: Gloria Mabel María, hija de Clemente Rodolfo Beñuzo y de Delia Mabel Maure.

Matrimonios: Cecilio Pedro Azzaro con Elvira Elvira Maciel, arg.

SEGUNDA SECCION

Matrimonios: Juan Ferrer con María Angélica Sosa.

TERCERA SECCION

Nacimientos: Rubén Omar, hijo de Toraks Clarate y de Delia Natalia Dulut; Silvia Mercedes, hija de Rafael Benjamín Lázaro Pascialal y de María Antonia Mercedes Lombardi.

Matrimonios: Francisco Pechirbere con Graciela Ruth Pacletti, arg.; Saro Demetrio Bassaga con Ramón Eladio Suárez, argentinos.

Defunciones: Girolamo Tóffolo, italiano, 74 años; Simeón Ramírez, argentino, 82 años.

Continúa siendo muy seria la situación que aqueja a diversos sectores rurales

La Sociedad Rural del Noroeste de Santa Fe ha enviado un memorial al presidente del Banco de la Nación Argentina, señor Mario Martínez Casas, insistiendo sobre un pedido formulado el año pasado, relativo a la unificación de las deudas bancarias de los productores agropecuarios y a otras medidas de ayuda, con el fin de que puedan hacer frente a los graves inconvenientes que les ha ocasionado la extraordinaria sequía que ha castigado durante muchos meses ese extenso sector de la provincia.

"Sobre el particular, —expresa— significamos a Ud. que el tiempo transcurrido ha reforzado los argumentos en que entonces apoyáramos aquella presentación. Por lo demás, son de toda evidencia las secuelas previsibles derivadas del período de sequía intensa soportado el año anterior, agravado ahora por la insuficiencia de las lluvias últimas, inferiores a lo normal en esta época del año. El índice productivo de las explotaciones agrícolas, ganaderas y tamberas se mantiene muy por debajo de su nivel habitual. Las perspectivas siguen siendo inciertas, tanto más porque no es posible preparar los suelos para siembras agrícolas o de pastoreo.

"Puede el H. D. tener la certeza de que no estamos transmitiendo impresiones exageradas del problema; realmente se atraviesa una situación de suma gravedad. Esta Sociedad Rural, que en todo momento ha cooperado activamente con los productores en su propósito de atenuar las consecuencias del fenómeno climatérico, entiende es preciso agotar recursos para conservar las explotaciones agropecuarias, que constituyen todo el basamento económico de la zona.

"En este orden de ideas, —añade— consideramos que la unificación de las deudas bancarias de los productores tamberos, ganaderos y agrícolas, en las condiciones propuestas en la nota de referencia, es una medida adecuada a las circunstancias e indispensable para evitar un verdadero desastre.

"Insistimos en este asunto compenetrados de la responsabilidad que nos compete como institución auténticamente representativa de los productores agropecuarios de la zona y conscientes de nuestra función en la defensa del acervo económico del país.

"La comprensión de las autoridades del Banco seguramente interpretará los alcances de la medida solicitada, cuya urgencia se deduce de la apremiante situación.

"Quedamos en tal confianza y nos es grato saludar a Ud. con distinguida consideración. — Firmado: Dr. Nicolás Gasagnin, presidente; Víctor N. Urquiza, secretario".

Movimiento gremial

Centro de Viajantes, Representantes y Corredores de Santa Fe

El Centro de Viajantes, Representantes y Corredores de Santa Fe, comunica a sus asociados y colegas que para cualquier trámite inherente a su calidad de entidad gremial, deberán dirigirse a la secretaría del mismo todos los días hábiles de 8 a 12.30.

Renovación de la C. A. de la Sociedad de Artes Gráficas

La Junta Electoral de la Sociedad de Artes Gráficas ha dado a conocer un comunicado informando a los asociados que el día 13 del corriente, las urnas funcionarán desde las 10 hasta las 18, en el local de la entidad, San Jerónimo 1728. Las listas de candidatos pueden presentarse hasta las 18 del día 12, siendo requisito indispensable para votar, estar al día en el pago de las cotizaciones.

Asoc. del Personal de Hospitales y Sanatorios Particulares

La Asociación del Personal de Hospitales y Sanatorios Particulares (filial Santa Fe), ha dado a publicidad el siguiente comunicado: "En vista de la publicación aparecida en el diario "El Litoral" de que una agrupación política denominada "Agrupación Peronista de Hospitales, Sanatorios, Farmacias y Productos Químicos", propicia un movimiento de carácter gremial, esta entidad hace saber a sus asociados, a las autoridades y a la opinión pública, que nada tiene que ver con el movimiento en cuestión y que repudia tal actitud por considerar que deja entrever un posible avasallamiento sindical al cual no podemos permanecer indiferentes, máxime teniendo en cuenta que se nombran a compañeros de nuestro gremio que, si bien pertenecen al Partido Peronista, respetan en un todo la letra de los estatutos sociales del gremio".

Sindicato de Choferes Particulares

Mañana a las 21 se efectuará en el local de Paraguay 2911 una asamblea general del Sindicato de Choferes Particulares, a los efectos de considerar diversos asuntos de importancia e interiorizar al gremio sobre la marcha de la organización.

Sindicato Obreros Mosaístas y Anexos

Los asociados del Sindicato Obreros Mosaístas y Anexos, han sido convocados a una asamblea general extraordinaria que se llevará a cabo el sábado próximo a las 18, en el local de Saavedra 2965, para tratar asuntos de interés para el gremio.

Petitorio de la Unión S. de la Industria Láctea relativo a la situación gremial en Lehmann

La Unión Santafesina de Trabajadores de la Industria Láctea y los obreros y empleados de la casa "Fabricio Campagnoli", de la localidad de Lehmann, departamento Castellanos, han dirigido notas al delegado regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión, planteándoles la situación creada al gremio lechero en esa localidad.

Señalan en la extensa comunicación, que desde hace un año vienen luchando para conseguir los beneficios de la resolución "Mercante", del 27 de enero de 1948, para todos los obreros, pero "la eliminación y violación reiterada —dicen— de los patronos a las actas levantadas y firmadas al efecto, han impedido llegar a un acuerdo que contemple nuestras aspiraciones y más aún, nuestros justos derechos".

Denuncian asimismo, que desde hace cinco años se les descuenta de sus haberes los aportes correspondientes a la Caja de Jubilaciones, sin que hasta la fecha les hayan hecho entrega de la libreta que acredite el porqué de esas deducciones, ocurriendo lo mismo con las obreras, pero con el agravante de que a las mismas se les descuenta el porcentaje correspondiente a la maternidad. Además, afirman que los pagos al personal nunca se les han efectuado con la puntualidad que exige la ley en vigencia, habiéndose llegado en algunos meses a trabajarse con un atraso de 25 días, y además, hasta la fecha los obreros de las filiales no han percibido aún el importe correspondiente al aguinaldo del año 1948.

Finalmente, el citado gremio formula estos otros cargos:

"V.) Cuando hacemos uso de nuestra licencia anual, tenemos que esperar para que se nos abone su importe, y en muchos casos hasta después de dos meses de cumplida y gozada.

"VI.) A pesar de todos nuestros esfuerzos el respecto, no hemos podido llegar a un acuerdo sobre la calificación definitiva del personal. La que actualmente rige y se encuentra en vigencia fué confeccionada y aprobada por la parte patronal, sin tener en cuenta nuestros intereses y nuestros derechos.

"VII.) Tenemos un descuento del 14 o/o sobre nuestros haberes con respecto a lo fijado en la resolución Mercante, hemos trabajo que costó amor de la presión patronal para que se nos efectúen nuevas deducciones de un 5 o/o y un 4 o/o. En esta oportunidad la parte patronal firmó actas estableciendo que efectuaba estos descuentos a fin de ponerse en condiciones para hacerse efectivo el pago de lo retroactivo. En este aspecto la casa Campagnoli fué la única que no cumplió con lo convenido, pues se negaba al respecto es absurda y evidente.

"VIII.) En fecha 31 de diciembre de 1948, a 24 compañeros que habían sufrido una suspensión de noventa días durante el transcurso del año, se les notificó que un mes después a contar desde ese día, se prescindiría de sus servicios correspondientes. Se les despidió, abonándosele como indemnización la mitad del promedio mensual de retribución sin entregárseles la libreta de jubilación, ni pago de lo retroactivo. Tratándose en su mayoría de padres de familia, no ha tenido en cuenta que esta documentación es imprescindible para lograr una nueva ocupación".

"Unión del Personal Provincial de Santa Fe"

La junta directiva de la Unión del Personal Provincial de Santa Fe ha resuelto comisionar al gerente para que visite las distintas delegaciones existentes en los departamentos, a los efectos de tener un informe exacto de la necesidades locales de los empleados públicos del interior, para adjuntarlo al pedido de mejoras generales que se presentará al interventor federal de la provincia.

Entre los puntos de interés general que ya se ha decidido solicitar, figuran:

Aumento de sueldo a todo el personal de la administración vigencia del estatuto de la policía para toda la provincia; aumento del monto de los quinquenios a $ 30 con anterioridad al 1o. de enero; reforma de la ley de asignaciones familiares, conforme al proyecto que se adjunta, en el cual figura el aumento de todos los montos y se agrega $ 20 por la esposa que no trabaja; amplio apoyo para que tengan sanción del senado los proyectos de leyes sobre indemnización por cesantía sin causa justificada, y liberación de impuestos a la propiedad de los empleados públicos; modificación y ampliación de la actual reglamentación para el cómputo y pago de los quinquenios, etc.

Vecinales

Festejos de carnaval en la Sociedad de Fomento "9 de Julio"

En la Sociedad de Fomento "9 de Julio" se vienen activando los preparativos para las próximas carnestolendas, a cuyo efecto se procederá a elegir la reina de carnaval 1949, que ha de representar a dicha institución en un festival danzante a realizarse el sábado.

También se están ultimando los preparativos de un concurso de máscaras infantiles para todos los niños de la ciudad. Los que deseen participar en el mismo deberán visitar la institución, con su respectivo disfraz, donde se le tomarán los datos y se les sacará una fotografía para formar la galería que se exhibirá la octava de carnaval, en la sede social de Pedro Ferré 2926, donde los interesados podrán adquirirla. Un jurado integrado por artistas, periodistas y miembros de la C. D. otorgará los premios correspondientes de acuerdo a la división que corresponda por edades y tipo de disfraz.

Anta
PAQUETE GIGANTE 30 Ctvs.

Estado del tiempo

Nuevo ascenso de la temperatura

Un nuevo ascenso de temperatura se registró en la fecha, al mismo tiempo que se hizo más pronunciada la humedad y aumentó asimismo la presión atmosférica, lo que motivó que por la tarde, en que la máxima ascendió a 33 grados, nuevamente se hiciera sentir el calor. El tiempo para mañana continuará, según los pronósticos, sin mayor variación, pero con temperatura en constante ascenso.

Las observaciones meteorológicas de la fecha, fueron las siguientes:

Diario "El Litoral" — A las 9: presión atmosférica, 756,69; temperatura del aire, 23°2; temperatura mínima, 16°4; humedad relativa, 59 o/o; viento, noreste. A las 11: barómetro, 753,62; temperatura del aire, 33°; higrómetro, 35 o/o; viento norte; temperatura máxima a las 14, 33°.

Colegio de la Inmaculada Concepción — Presión atmosférica, 756,10; temperatura mínima, 16°; máxima al abrigo, 22o.2; humedad relativa, 49 o/o; viento, norte, velocidad 18 kms. por hora.

Dirección Meteorológica Nacional, Est. Angel Gallardo (Km. 11) — A las 9: presión atmosférica, 753,62; temperatura del aire, 19°6; temperatura mínima, 13°2; humedad relativa, 78 o/o; tensión del vapor, 14.44; viento: norte-noreste. A las 15: barómetro, 758,90; temperatura del aire, 23;4; higrómetro, 25 o/o; tensión del vapor, 6,44; viento, norte; temperatura máxima, 30°4 a las 14.50.

Información general

Espectáculo cinematográfico popular en el Club Atlético Unión

Conforme se viene anunciando, mañana viernes 11, tendrá lugar en el Club Atlético Unión, un festival cinematográfico popular gratuito, en base a un programa integrado por películas de divulgación sanitaria, como asimismo por otras de entretenimiento, dibujos animados, cómicas, deportivas, de cowboys, etc.

El festival ha sido organizado por la Dirección de Publicaciones, Divulgación Sanitaria y Biblioteca del Ministerio de Salud Pública, que viene cumpliendo una campaña de difusión de normas de higiene y medicina preventiva por conducto de proyecciones en los barrios de Santa Fe y Rosario y poblaciones del interior de la provincia.

El cinematógrafo móvil del Ministerio de Salud Pública

En los últimos días del mes en curso quedará terminada la construcción del cinematógrafo móvil que el Ministerio de Salud Pública destinará a la proyección de películas y realización de conferencias y exposiciones relámpago en todas las localidades de la provincia, por conducto de la Dirección de Publicaciones.

El equipo de referencia ha sido montado sobre un chassis, con los más modernos elementos para el cumplimiento de su cometido incluyendo las comodidades para el personal que deberá emprender largas jiras por los más distintos y lejanos puntos de la provincia sin preocuparse por el problema del alojamiento pues el vehículo contará con camas plegadizas, cocina, tanque de agua y otros detalles tendientes a procurar comodidad. Contará, además, con un proyector cinematográfico y una pantalla fija situada en la parte trasera del coche. Cuatro grandes vidrieras con cortinas metálicas permitirán ofrecer exposiciones e ilustrar conferencias y charlas que se propalarán desde el interior por medio de poderosos altavoces.

Calcúlase que en los primeros días de marzo podrá iniciarse la primera jira, que comprenderá las poblaciones de la zona de la costa.

Exposición de Retratos

Mañana será habilitada en una de las vidrieras de la librería Castellvi una exposición de retratos a lápiz de médicos santafesinos, ejecutados por Noé José Tauhe para Laboratorios "Darek" de la capital federal.

Municipales

En la Intendencia

El intendente municipal señor Francisco Sierra, esta mañana concurrió a la hora de costumbre a su despacho oficial, después de haber realizado una visita general a las ferias y a los mercados, inspeccionando la forma en que se realiza la venta de los distintos artículos, principalmente los de primera necesidad. Con posterioridad concedió audiencias, y después se trasladó a la Casa de Gobierno.

La renovación de patentes

Conforme hemos informado, mañana la Inspección General iniciará la renovación de los precintos de patentes por el corriente año, de acuerdo con las nuevas categorías y monto que fija la ley de patente única recientemente modificada. Los propietarios de vehículos deben concurrir a la oficina correspondiente de 7.30 a 12 todos los días hábiles.

Un hombre perdió un ojo al serle disparada una piedra con una gomera

En la comisaría de Guadalupe se presentó ayer a las 20.25 el Sr. Adriano Filippo, argentino de 30 años, domiciliado en Defensa y Callejón Roca, dando cuenta que a las 19.30, mientras trabajaba en una quinta de su propiedad notó la presencia de dos menores que, al parecer, pretendían robar unos melones.

Ante las observaciones de Filippo se dieron a la fuga, pero a una distancia prudencial uno de ellos le disparó una piedra con una honda, que le dió en el ojo izquierdo. El señor Filippo fué atendido más tarde por un médico particular, quien le informó que debía ser sometido a una intervención quirúrgica dada la gravedad de la lesión, operación que se realizó anoche siéndole extraído el ojo afectado. Las autoridades policiales realizan averiguaciones.

El desbocar de un caballo tuvo seria consecuencia

En el hospital Iturraspe, sala 4, cama 12, fué internado esta mañana el señor Félix Díaz, cuyos otros datos se ignoran, debido a la gravedad del mismo, el que presenta lesiones en la espalda, y probable fractura del cráneo.

Según informa la policía, Díaz conducía un sulky, tirado por un caballo por el distrito Las Flores, cuando al llegar a 9 de Julio y Callejón, el animal se desbocó, cayendo al suelo Díaz, sufriendo las lesiones mencionadas. Las autoridades de la comisaría de Las Flores, prosiguen averiguaciones.

Ayuda para un hogar necesitado

Hemos recibido las siguientes donaciones para la señora María López: Sindicato de Mudanzas y Transportes 21 pesos; Fausta C. de García (Esperanza), 3; M. A. G., 5; N. N., 20; N. N., 5; Personal Sanatorio de Niños Dres. Anzalado y Figoli, 1 gramo de estreptomicina; el niñito Alberto Gustavo Albano nos envió 10 pesos que le habían regalado para comprar un juguete.

El dinero recibido, que totaliza 64 pesos, así como una caja con huevos que también ha sido donada, se encuentra en la administración de este diario a disposición de la interesada.

Un matrimonio joven busca trabajo

Estuvo en nuestra redacción un matrimonio joven, que desea trabajar en cualquier ocupación. La señora ha sido lavandera y mucama en la capital federal, de donde trae certificados y referencias, y donde ha trabajado también en tintorerías. El oficio del marido es tintorero y ha trabajado también como albañil. Aceptarían cualquier ocupación, juntos o separados. Su domicilio actual es 25 Sin Nombre 3030 (Barrio Villa María Selva).

SERVICIO DE PASAJEROS

PARANA SANTA FE Y VICEVERSA

Servicio coordinado de lanchas

De Santa Fe: 6.15, 7.00, 7.45, 8.30, 9.15, 10.15, 11.00, 12.00, 12.45, 13.30, 14.15, 15.00, 15.45, 16.30, 17.15, 18.00, 18.45, 19.30, 20.15 y 21.00. Los domingos la última lancha saldrá a las 20.45.

De Paraná: 6.15, 7.00, 7.45, 8.30, 9.15, 10.15, 11.00, 11.45, 12.30, 13.15, 14.00, 14.45, 15.30, 16.15, 17.00, 17.45, 18.30, 19.15, 20.15 y 21.30. Los domingos la última lancha saldrá a las 22.15.

HORARIOS BALSAS MINISTERIO DE O. P. DE LA NACION

Salidas atracadero Santa Fe a Paraná: A las 4.30, 9.30, 13.45, 15.30, 19.00 y 22.00 horas.

Salidas atracadero Paraná a Santa Fe: a las 6.00, 7.00, 11.15, 13, 16.30 y 19.45 horas.

Zárate-Puerto Constanza y viceversa

Salida de Zárate y Puerto Constanza todos los días a las 9.25 y 12.30 respectivamente. El servicio suplementario, destinado preferentemente al transporte de hacienda en camiones saldrá de Zárate y Puerto Constanza los miércoles a las 17 y 21.30 respectivamente.

Secretaría de Industrias, Orientación Profesional y Aprendizaje

Llámase a concurso de precios para la provisión de hierro redondo varios, de distintas medidas, con destino a los Talleres Cárcel Modelo-Coronda (Depósito).

Bases del concurso y demás informaciones en la Dirección de Comercialización y Cámara Compensadora de Intercambio.

Apertura de las propuestas el día 15 de febrero de 1949 a las 10 horas, en esta Secretaría Ministerial, Casa de Gobierno, 2o. piso, Santa Fe. — Guido N. Scarano, director de Administración.

6095v12.5

Fué traído detenido a esta capital un ex jefe de policía de San Justo

En las últimas horas de ayer regresó de la localidad de San Justo, el juez de instrucción Dr. Jaime Prats Cardona quien acompañado del secretario Bautista Crena Monti y del auxiliar Jorge Reynoso Aldao se trasladara, como informáramos en nuestra edición de ayer, a dicha localidad para efectuar diversas diligencias en una denuncia contra el ex jefe de policía Jorge Tregnaghi.

El juez procedió a tomar declaración a numerosas personas de esa localidad, entre ellas, al propio Sr. Tregnaghi.

Al respecto ha trascendido que prima facie, los hechos comprobados, configurarían el delito de defraudación al fisco, lo que ha motivado el procesamiento y detención del imputado.

Tregnaghi ha sido traído a esta capital donde se encuentra en calidad de detenido.

Saludo de despedida del jefe de policía

Habiéndosele aceptado la renuncia del cargo de jefe de policía del departamento La Capital, el Dr. Pedro L. García dictó una resolución en la que expresa que al cesar en sus funciones transmite sus saludos al personal que tan eficaz y correctamente le secundó en la lucha contra el juego y otros vicios, instándoles a intensificar la acción individual en su labor diaria de amparo y seguridad social.

Finalmente agradece la colaboración prestada por la prensa en la campaña de saneamiento en que estuvo empeñado.

Se investiga un importante robo cometido en un negocio

El señor Santiago Alegre, domiciliado en Bs. Aires 3312, se presentó en la comisaría 1a quien en representación de la firma Alegre Hnos. de la cual es socio, con negocio de joyería, venta de cocinas, bicicletas, etc., establecida en Avenida Freyre 3122, denunciando que en horas de esta madrugada, personas extrañas han penetrado al negocio, substrayendo joyas por un valor de 12.000 a 15.000 pesos.

El denunciante hace constar, que al entrar a los autores, para entrar al negocio, han roto los vidrios de una claraboya, que da a los fondos de la casa, que se encuentra a una altura de tres metros.

Advertencia de la Jefatura de Policía

La Jefatura de Policía ha dado un boletín en el que advierte sobre la presencia de "carteristas" que actúan periódicamente en esta ciudad.

"En previsión de nuevos hechos —expresa— la policía de La Capital advierte al público que viaja a diario en ómnibus o tranvías que procure adoptar precauciones a fin de no resultar víctima de los "carteristas", ya que estos eligen como campo propicio de sus operaciones los medios de transporte aludidos, en momentos en que van repletos de pasajeros".

Mañana se realizará la reunión de jefes de los departamentos

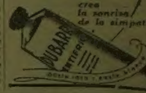
De acuerdo con las informaciones ya conocidas, mañana se efectuará con la presidencia del ministro de Educación a cargo de Gobierno, Dr. Raúl N. Rapela, la reunión de los jefes de policía departamentales convocados por dicha secretaría de estado con el fin de conocer la situación de las respectivas jurisdicciones.

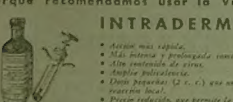
Al terminar la conferencia concurrirá el interventor federal coronel Adaro, quien les impartirá las instrucciones a que deberán ajustarse en su futura acción, destacando la importancia de las expresiones del presidente de la República en cuanto se refieren a la probidad moral con que debe atenderse la función pública.

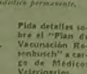


¡Tenga confianza en sí misma cuando ríe... y cuando él se acerca! Esa confianza la logrará usando Dentífrico Dubarry, que limpia brillantemente. Cepille sus dientes por todas las caras con Dentífrico Dubarry, y luego haga circular entre ellos la espuma con un sorbo de agua. Las personas que usan Dentífrico Dubarry, y lo usan así, tienen confianza en su sonrisa. ¡Sonríen conquistando simpatías!

DUBARRY crea la sonrisa de la simpatía











Arbizú y Fleitas pueden ofrecer un buen combate

Se llevará a cabo mañana a las 21.30 en el Pabellón de Industrias, organizado por los clubs Miretla, Aguilar y Aldrovandi, un festival de boxeo a cargo de púgiles aficionados que ha suscitado mucha expectativa, debido a que en los combates principales se encontrarán púgiles de los cuales se poseen muy buenos antecedentes.

La expectativa, claro está, gira con más intensidad en torno a la pelea de fondo que animarán los medio medianos Elbio Arbizú, representante del Club Aldrovandi, y Demetrio Fleitas, del Club Aguilar. Ambos pugilistas se han entrenado con gran entusiasmo y dedicación para cumplir una actuación destacada y ofrecer un buen espectáculo.

No se puede descartar una definición por "knock out" ya que ambos púgiles poseen una recia pegada, sobre todo Elbio Arbizú, que en muchos combates ha impuesto esa definición sin necesitar, previo a ello, de ir minando las energías de su rival. Al contrario, lo hemos visto imponer su fuerte pegada en los primeros cambios de golpes.

Sin duda, Arbizú tratará de provocar una rápida definición del combate, pero no hay que olvidar que en esta ocasión se las verá frente a un adversario de juego rápido y que también constituye su pegada una preocupación para cualquiera que lo enfrente.

Realza el interés del espectáculo la pelea de semifondo que estará a cargo de Benigno Franco, que tratará de rehabilitarse y José Ponso, pugilista foráneo del cual se poseen muy buenas referencias.

En otro combate que ha suscitado expectativa, se medirán Kid Manacha, el entusiasta representante del Aguilar, y Kid Atlas, aficionado que en los últimos tiempos ha progresado sensiblemente. El programa de peleas es el siguiente:

1a. pelea: Kid Gallina v. Raúl Gómez (pluma, 3 rounds).

2a. pelea: Florentino Silva v. Ramón Vargas (gallo, 4 rounds).

3a. pelea: Carlos Gerome v. Juan Giménez (gallo, 3 rounds).

4a. pelea: Kid Manacha v. Kid Atlas (mediano, 5 rounds).

5a. pelea: Benigno Franco v. José Ponso (welter, 5 rounds).

6a. pelea: Elbio Arbizú v. Demetrio Fleitas (welter, 5 rounds).

Precio de las entradas

Ring - side	$ 3.50
Platea	„ 2.20
Popular	„ 1.10

Fué vencido Hugo Salcedo

PARANA (Corresponsal). — En Diamante combatieron anoche Victorio Biskupsky y Hugo Salcedo, consiguiendo el primero de los nombrados imponerse por puntos.

Dos combates de anoche

PARANA, (Corresponsal). — Anoche en el Club Peñarol se realizó un festival de boxeo. Alberto Amatti venció por puntos a Inocencio Bravo y en la misma forma Kid Garafa superó a José Fabrizio.

Hoy en el Club Belgrano habrá un buen festival y se realizarán estos matches: Rubén Zaragoza v. Kid Tubito; José Donadío v. Antonio Clemente; Teófilo Arquier v. Telémaco Luques; José Córdoba v. Pedro Barrios; Miguel Amatti v. Fernando Mellán; Carlos Haldemar v. Benjamín Obatta.

Prohibióse en Chile un torneo de futbol

SANTIAGO DE CHILE, 10 (UP). — El general Osvaldo Puccio, director general de deportes prohibió la realización del campeonato de futbol, haciendo uso de las atribuciones que le conceden las leyes de respeto a los convenios internacionales de futbol firmados en Chile.

Finales provinciales del C. de Trabajadores

El sábado próximo se realizarán en nuestro medio los partidos finales de la selección para clasificar los equipos de distintos deportes que en representación de nuestra provincia participarán en las jornadas decisivas que correspondientes al "Primer Campeonato Argentino para Trabajadores", se realizarán en Buenos Aires desde el 17 al 24 del corriente, organizado por la Secretaría de Trabajo y Previsión.

Los ganadores de los partidos de futbol, bochas y basquetbol que se disputarán el sábado se clasificarán directamente para representar a nuestra provincia, de ahí entonces que la jornada tenga gran importancia.

El programa a cumplirse

Dicho día se cumplirá el programa de actividades siguientes:

Futbol

Cancha de Atlético Gimnasia y Esgrima, a las 17.30: Secretaría de Bienestar (Santa Fe) vs. Talleres Belgrano (Rosario).

Bochas

Cancha de Atlético Gimnasia y Esgrima, a las 17.30: Transporte Urbano de Pasajeros Automotor (Santa Fe) vs. Secretaría de Trabajo y Previsión (Rosario).

Basquetbol

Cancha del Club de Gimnasia y Esgrima, a las 21: Secretaría de Bienestar (Santa Fe) vs. Compañía de Electricidad (Rosario).

Universidad Nacional del Litoral

FACULTAD DE HIGIENE Y MEDICINA PREVENTIVA

Llamado a concurso

Llámase a concurso por el término de 45 días, de méritos, aptitudes técnicas, títulos, antecedentes y trabajos (Art. 46, Ley 13.031) para proveer de profesor titular las siguientes cátedras: Estadística, Geografía Sanitaria, Higiene y Medicina Preventiva e Ingeniería Sanitaria.

Las bases de estos concursos o cualquier otro informe relacionado con los mismos, pueden solicitarse a la secretaría de esta Facultad, calle 9 de Julio 2487, Santa Fe. 40953-7.3.A

Equipos inscriptos en un campeonato infantil

Activamente siguen trabajando los dirigentes de la Federación Santafesina de Baby Futbol, en la organización del torneo nocturno que en breve se llevará a cabo en el estadio del Club Atlético Unión.

Hasta ahora han sido inscriptos los equipos de los clubs siguientes: General Urquiza, Club El Quillá, Sportivo Colón, Defensores de Racing, Sportivo Lagunita, Las Malvinas, River Plate Norte, Baby Club de Barranquitas, Miramar, Defensores de Cervecería Santa Fe, Baby Club Independencia, Santiago de Chile, Defensores de La Capital, Acassuso, El Rayo y Defensores de Miramar.

Se recuerda a los clubs interesados en participar que las inscripciones de equipos se aceptarán hasta 19 del corriente a las 20 en la secretaría de la Federación, S. M. del Carril 1630, de 8 a 12 y de 15 a 20, todos los días hábiles. Además, se hace saber a los clubs que ya están inscriptos que hagan llegar a la brevedad la lista de buena fe.

Se anuncian pases de jugadores de basquet

Sigue comentándose animadamente en el ambiente basquetbolístico local los anuncios de pases de algunos destacados jugadores.

Oportunamente dijimos que el excelente jugador de República del Oeste, Orlando Peralta, estaba dispuesto a dejar de vestir la casaca "celeste" para incorporarse a otra institución. Esa información fué luego confirmada con una nota que el mencionado jugador envió al consejo directivo de la Asociación en la cual anunciaba su determinación de no actuar en lo sucesivo por República del Oeste.

Ahora se comenta que otros elementos de otras entidades, se aprestan a solicitar pase.

Actuaron en Unión los dos pelotaris porteños

Acentuado lucimiento alcanzó el espectáculo de pelota a paleta que anoche se cumplió en el frontón del Club Atlético Unión y donde constituyó principal atracción la presentación de los brillantes pelotaris porteños, varias veces campeones argentinos, los hermanos Juan Carlos y Otolfo Falella.

El espectáculo fué brillante. Los hermanos Falella hicieron una espléndida exhibición de recursos y para realzar aún más la calidad del espectáculo, los jugadores que tuvieron por adversarios también rindieron con mucha eficacia hasta el punto que pudieron conseguir un triunfo muy meritorio en uno de los partidos.

En el primer cotejo los hermanos Falella enfrentaron al terceto integrado por D' Andrea, Apalategui y Curesca, venciendo estos por 35 tantos a 32, luego de un partido muy atrayente y en el cual se registró esta progresión: Hnos. Falella: 20.10, 24.18, 27.23, 29.29, y el partido, al quedar empatado, fué alargado a 35 tantos.

En el segundo cotejo los hermanos Falella, usando Juan Carlos la mano izquierda exclusivamente se midieron con D' Andrea y Apalategui, quienes fueron superados por 28 a 23, luego de haber igualado en 18 tantos, empate que decidió que el match fuera prolongado a 28 puntos.

Después de los partidos los miembros de la subcomisión de paleta de Unión agasajaron con una cena a los pelotaris que participaron en el espectáculo.

Cita a sus jugadores el Club Pedro Díaz Colodrero

Para el sábado a las 18 en su cancha, los dirigentes del Club Pedro Díaz Colodrero citan a los jugadores siguientes a fin de disputar un partido amistoso: López, Mendoza, Masurik, Zanutigh, Acevedo, Martini, Ehilebert, Spizzamiglio, Villarreal, Bordas, García, Rodríguez, Pudda, Hang y Colli.

Secretaría de Educación de la Nación. — Universidad Nacional del Litoral

FACULTAD DE QUIMICA INDUSTRIAL y AGRICOLA

Santiago del Estero 2829

De acuerdo a las disposiciones de la Ley No. 13.031 vigente, llámase a concurso a partir del día 10 del cte. y hasta el 21 de marzo próximo, inclusive, para proveer de profesores titulares y adjuntos, las siguientes cátedras:

PROFESORES TITULARES

—Mineralogía y Litología.
—Matemática I curso
—Física I curso
—Química Analítica General.
—Dibujo II curso
—Química Analítica Aplicada
—Química Agrícola y Microbiología
—Electroquímica y Electrometalurgia
—Metodología e Historia de las Ciencias.

PROFESORES ADJUNTOS

—Matemática I curso
—Física I curso
—Matemática II curso
—Dibujo II curso
—Química Agrícola y Microbiología.
—Física II curso
—Físico-Química
—Física III curso
—Tecnología del Calor
—Electroquímica y Electrometalurgia.
—Economía y Legislación del Trabajo
—Metodología e Historia de las Ciencias

Los candidatos deberán presentar dentro del término fijado, en sellado de ley en la secretaría de la Facultad, la correspondiente solicitud de inscripción, documentos personales, grados universitarios o títulos profesionales que posean, acompañados de una exposición, en cinco copias a máquina, de sus obras, estudios, investigaciones y ejercicio docente que hubieran realizado y de todos los títulos, méritos y aptitudes que consideren oportunos a los fines del concurso. Santa Fe, 1 de febrero de 1949.

Ing. Quím. Ferruccio F. Garzaigoli, Secretario. 40954-10.3.A

"EL LITORAL" AGASAJÓ ANOCHE A DOS DESTACADOS DEPORTISTAS



Aspecto parcial del acto realizado anoche en el "Club Deportivo "El Litoral"

Contornos muy gratos dieron particular fisonomía a la cena servida anoche en el "Club Deportivo El Litoral" en homenaje a dos destacados deportistas santafesinos: Domingo J. Pallavidini y Antonio Pocoví.

Asistieron, aparte de los agasajados el director de "El Litoral", señor Riobó Caputto, el subdirector, señor Enzo Vittori, el co-director, Dr. José A. Bachini, el presidente y secretario del "Club Deportivo El Litoral", señores Pedro González y Carlos Jacquat, redactores de la sección deportes señores Pablo Emilio Daneri, Roberto López Alfaro, Angel José Gutiérrez y Julio César Lallana, los señores Juan y Enrique Franchi, Miguel Ritvo, Ramón Cantero, Rodolfo Clement y Manuel Alconchel, del personal de redacción, administración y talleres de esta empresa y, entre otros los siguientes invitados especiales: Dr. Andrés Mathurín, Sr. Antonio J. Ferrari, Sr. Daniel Ortolá, subgerente de la Casa Gath y Chaves; Heriberto Osuna, Eduardo Busto, Salvador Veltura y Manuel García Martínez.

Ofreció la demostración el jefe de la sección deportes, señor R. López Alfaro, quién se refirió a la personalidad deportiva de cada uno de los agasajados. Destacó la trayectoria del Sr. Pallavidini como jugador de futbol en los primeros equipos de Brown y Unión y su posterior brillante actuación como dirigente de deportes como el atletismo, la natación, etc. "El mérito del Sr. Pallavidini dijo, es que comprendió siempre con clara visión del porvenir, la función social del deporte y luchó consecuentemente y con optimismo para ayudar al logro de tan noble ideal".

Refiriéndose a Pocoví dijo que era el "tipo de deportista completo, pues había comprendido que sus experiencias debían ser aprovechadas por todos los deportistas y, en ese sentido, había realizado serios y fructíferos esfuerzos. Pocoví —agregó— ha merecido la más alta distinción a que puede aspirar un deportista: representar a su país en una olimpíada. Pero este no es su mayor mérito. Quienes hayan leído sus colaboraciones habrán podido comprender que estamos frente a un hombre inquieto, reflexivo, que comprende a fondo la finalidad del deporte y lucha con entusiasmo por el bien de los demás "olvidándose mucho de sí mismo".

Luego, en nombre de "El Litoral" se le hizo entrega de una medalla de oro a cada uno de los homenajeados, medallas que llevan la siguiente inscripción: "A nuestro colaborador y amigo", etc.

Agradeció, en primer término, el señor Domingo J. Pallavidini y luego Antonio Pocoví quién dijo que, "actos como este calan muy hondo en mi espíritu y dejan huellas más emocionantes que la impresión que uno experimenta en países extraños frente a estadios colmados de público y de un marco imponente".

El Sr. Ramón Cantero solicitó un nuevo aplauso para los homenajeados y luego habló el Sr. Pablo Emilio Daneri relatando episodios interesantes de la vida deportiva del Sr. Pallavidini, que obligaron a éste a una serie de aclaraciones. El Sr. Daneri terminó expresando que el homenaje a los Sres. Pallavidini y Pocoví "era muy merecido y que la sección deporte se enorgullecía de organizarlo, respondiendo al deseo de la dirección del diario".

Fué designado el equipo argentino de natación para el torneo suramericano

En su última reunión la Federación Argentina de Natación y Water Polo procedió a designar los nadadores que representarán a nuestro país en el próximo certamen suramericano, a realizarse en Montevideo.

Como ya hemos informado a nuestros lectores, en ocasión de realizarse el campeonato nacional de la categoría seniors, en la ciudad de Rosario, los nadadores porteños, en una actitud sin precedentes, se negaron a participar en el mismo porque se realizaba fuera de la capital federal. Al iniciarse el certamen, el presidente de la Federación, Ing. Negri, manifestó públicamente que el torneo que se iniciaba tenía carácter de selección, y que, en consecuencia, los nadadores porteños que se negaban a participar serían excluídos del equipo. Sin embargo, tal criterio, que era el único que correspondía, no ha sido llevado a cabo ahora, pues todos los nadadores porteños, que se burlaron del público y representantes del interior del país, han sido designados.

Ha primado, pues, el criterio exitista, en pugna con las más elementales normas de disciplina, por las cuales la Federación debe velar en primer término. Para la Federación vale más la conquista de un campeonato que su propio prestigio y el de la Federación Santafesina, que se ha visto burlada y arrastrada a una fuerte pérdida por culpa de los caprichos de los nadadores porteños.

Ovidio Acosta, el representante de Gimnasia y Esgrima, ha merecido la designación. Se premia así el esfuerzo y dedicación de este joven elemento que se venía destacando netamente en esta zona del país. Su última gran performance la cumplió en Rosario, donde fué segundo de Espejo Pérez, en el muy buen tiempo de 7'54". Nería Bonilla, excelente espaldista paranaense, también fué designado, estimándose sus positivos méritos, puestos en evidencia en Rosario. En el equipo de water polo sólo han sido designados Mario Sebastián, Carlos Pazzeggi y Carlos Visentin, lo que representa una verdadera injusticia, ya que quedan sin ir hombres como Marcelo Visentin y Hugo Prono de probadas condiciones, muy superiores, por cierto, a la de algunos de los designados.



Ovidio Acosta

La representación nacional, es la que a continuación detallamos:

Caballeros: Yantorno, White, Bonacich, Cantón, Garay, Mancuso, Gulhamelou, Vogt, Deyeine, Leiva, Espejo Pérez, Oleiro, Pavlosky, Acosta, Chaves, Vegazzi, Bonilla, Dárdano, Erolea y Blank.

Damas: Holt, Benitez Alvez, Kujat, Schulz, Schubert, Turnbull, Gonzalias y Chegghi.

En el equipo femenino falta designar aún cuatro representantes más: una estilo libre, otra en pecho y dos espalda, designación que se hará en base a la selección que tendrá lugar el sábado en la piscina del Club de Gimnasia y Esgrima.

En water polo representarán a la federación: Cevasco, Codaro, Díez, Farula, Fijalkauskas, Ormaechea, Irigoyen, Paganini, Passeggi, Pegassano, Sebastián, Szabo, Trimboli y Carlos Visentin.

Referee titular, Manuel Segura; suplente, Gerónimo Saporiti.

Como entrenadores actuarán los señores Gentile, para water polo, y Cattáneo, Guarnieri y Giúdice para natación.

Se realizarán en Santa Fe los campeonatos provinciales

Una importante medida adoptó, en su última reunión, la Federación Santafesina de Natación y Water Polo. Los campeonatos provinciales, en las categorías seniors y cadetes, que son los certámenes de mayor importancia que se disputan en esta zona del país, se realizarán en nuestra ciudad.

Se ha dispuesto que los campeonatos se disputen durante los días 5 y 6 de marzo venidero, en el natatorio del Club Gimnasia y Esgrima, estableciéndose también que las pruebas de saltos ornamentales se efectúen en el Ateneo de la Inmaculada, en razón de que Gimnasia carece de trampolines.

Campeonatos de water polo

Posiblemente el sábado próximo se realicen en Rosario los campeonatos de la provincia de water polo. De realizarse, Regatas Santa Fe y Náutico El Quillá intervendrían con dos equipos clasificados en tercera división.

Nueva comisión directiva en el Club Sportivo Colón

En reciente asamblea han sido elegidas las nuevas autoridades del Club Sportivo Colón, quedando integrada la comisión directiva con estas personas: presidente, Héctor Doratto; vice, José Martín Belgradi; secretario, José Nocioni; pro, Héctor Funes; tesorero, Néstor Suárez; pro, Simón Gorosito; vocales, Vicente Luna, Rogelio González, Manuel Abalde y Neldo Nillus; vocales suplentes, Luis Cañete, Raúl Busaniche y Manuel Donatucci; revisores de cuentas, E. Doratto y Juan Montes.

El equipo de Newell's se impuso a T. Federal: 9 a 5

Se disputó anoche en Rosario un partido entre el equipo de segunda división de Tiro Federal y un conjunto integrado por jugadores de Newell's, imponiéndose éstos por 9 goles a 5. En la primera etapa ganaba Tiro por 3 a 1.

Los entrenamientos en el circuito de Rosario

Esta tarde debían iniciarse los entrenamientos de los corredores que participarán el domingo en la tercera carrera automovilística internacional de la temporada a realizarse en el circuito del parque Independencia de Rosario.

El interés que existe entre los aficionados en torno a esta carrera queda demostrado en el hecho de que en dos días se han vendido entradas por la suma de $ 50.000.

La carrera de motos que se había anunciado como preliminar de la competencia central, no se llevará a cabo y es posible que con las mismas condiciones estipuladas se realice el 27 del corriente en Mar del Plata.

Un certamen de bochas organiza F. Sarmiento

La comisión directiva del Club Fragata Sarmiento ha organizado un torneo interno de bochas por tríos que dará comienzo dentro de pocos días. Los asociados que deseen participar deben inscribirse en el local del club sito en Sgo. de Chile 2449.

Juan Orsi e hijos Ltda. S. A.

CONVOCATORIA

Cumpliendo con disposiciones legales y con las establecidas en los Estatutos de la Sociedad (Art. 25 y 41), se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que se celebrará el día 26 de febrero de 1949, a las 17 horas, en el local social, calle 25 de Mayo [illegible] de esta ciudad.

ORDEN DEL DIA

1o. Lectura y consideración de la Memoria, Balance general, cuadro demostrativo de "Pérdidas y Ganancias" e informe del síndico, correspondientes al cuarto ejercicio económico de la Sociedad, comprendido entre el 28 de diciembre de 1947 y 31 de diciembre de 1948.
2o. Aplicación de utilidades.
3o. Elección de cuatro directores en reemplazo de Enrique M. Orsi, Américo C. Orsi, Victorio Orsi y Pedro P. Orsi que cesan en sus mandatos. (Art. 13 de los Estatutos).
4o. Elección de un síndico titular y un síndico suplente. (Art. 26 de los Estatutos).
5o. Elección de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea.

Santa Fe, 2 de febrero de 1949. — Enrique M. Orsi, presidente; Gastón M. Cossettini, secretario.

NOTAS: 1a.) Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir y participar de sus deliberaciones deberán depositar sus acciones o certificados en la Gerencia de la Sociedad, con tres días de anticipación al de la fecha fijada para la realización de la misma. (Art. 43 de los Estatutos).

2a.) La asamblea se considerará legalmente constituida, con la presencia de accionistas que por sí o por [illegible] del capital integrado [illegible]. 40955-10.2.A

Para hoy quedó diferido el levantamiento de penas

Contrariamente a lo que se suponía, el consejo directivo de la Asociación no resolvió anoche la situación de los jugadores profesionales sobre quienes, como se sabe, pesa una severa sanción disciplinaria de dos años de inhabilitación y suspensión. Tras una prolongada discusión se acordó sesionar en las últimas horas de esta tarde para dar un corte definitivo al asunto.

Trascendió que la totalidad de los miembros presentes estaban de acuerdo en el sentido de levantar las penas, pero que discrepaban en la forma de hacerlo; la mayoría expresó su opinión de que, levantadas las sanciones, se daría un plazo de quince días a fin de que los futbolistas procediesen a firmar sus contratos de acuerdo con la nueva reglamentación. De no hacerlo, continuarían castigados e inhabilitados hasta el término de los dos años.

La asamblea

La reunión de anoche comenzó con la presidencia del vice, Dr. Piscicelli y finalizó con la del representante del Club Boca Juniors, Tte. Coronel Alberto Forcada.

En primer término, el consejo resolvió convocar a la asamblea general ordinaria para el 26 del mes en curso; el orden del día señalará el tratamiento de importantes asuntos como la elección del Tribunal de Penas y del Tribunal de Cuentas; el balance general de 1948, el proyecto de presupuesto para 1949.

Solicitudes de ascenso

También en la mencionada asamblea se tratará el pedido de los clubs Atlanta y F. C. Oeste y Quilmes en el sentido de que se les acuerde puesto en división superior. Puede anticiparse que no serán satisfechos en sus demandas y que la cantidad de participantes en el torneo de primera, no variará pues seguirá siendo de 16.

Se autorizó al Club Independiente para que uno de sus equipos actúe en Baradero; se envió a comisión un proyecto del señor Colombo proponiendo se entreguen plaquetas de plata a los clubs Dock Sud y Tiro Federal. Finalmente, ya en sesión secreta, el consejo trató la situación de los jugadores con el resultado arriba expresado.

Como puede apreciarse, anoche no presidió el titular señor Naccini mientras el vice se retiró de la reunión al entrar esta en sesión secreta. Ello se debió, como queda dicho, a que no había conformidad de ideas respecto al problema de los jugadores suspendidos.

Un raid realizará el nadador Vicente Seri

Patrocinado por el Club Náutico y Deportivo El Timbuco de Santo Tomé, el nadador Vicente Seri intentará cumplir el domingo próximo un raid de natación entre Paraná y Santo Tomé.

El raid dará comienzo a las 8 en Paraná y se calcula que a las 15.30 Seri llegará frente a las instalaciones de la rambla Río Salado, lugar que ha sido fijado como punto terminal de la prueba.

Para llevar a cabo con éxito este intento, Seri ha realizado un intenso como metódico entrenamiento y cree que está en condiciones de cumplir todo el trayecto fijado. Con este raid, Seri se iniciará en las pruebas de aliento y para ello contará con la colaboración de nadadores del Club El Timbucó, como así también de Julio Echegoyemberry, nadador que no hace mucho tiempo también realizó la misma prueba. El intento de Seri será controlado desde la lancha "Lali" que capitanea el Sr. Gistardi.

Las inscripciones para la prueba del domingo

Hasta mañana a las 12 se aceptarán inscripciones para las carreras ciclísticas que el domingo hará disputar en la avenida Argentina el Ciclista Moto Club Santafesino.

Hasta ahora se han anotado los corredores siguientes: 1a, 2a, 3a, categoría: Antonio Peralta (Rosario), Aníbal López, Luis Magdalena, Emilio Nazzara, José Trentino, Orfilio Molina, Carlos Schmilt, Manuel Rey, Ernesto Cosulo, José Azarloza, Agustín Alonso (Esperanza) y Honorio González (Paraná), 4a. categoría: Angel Espinosa, José Rodrigo, José Radis, Andrea Fassolari, B. Pereyra, Julio Ramírez, Carlos Balbuena, Emilio Montenegro, Simón Benítez, Celestino Cornejo, Rubén Trentino, Angel Caligaro, José Pérez, Enrique Huck, José Duratto y Alcides Casino.

Falleció el presidente del Club Sp. Tránsito

Ayer, en las últimas horas de la tarde, falleció el Sr. Mauro Alfonso Bidone, que ocupaba la presidencia del Club Sportivo Tránsito, de Piquete, habiendo sido electo hace muy poco tiempo. Actuando en entidades modestas, como la que actualmente presidía, el Sr. Bidone se destacó por su laboriosidad y entusiasmo, virtudes que lo señalaron como un dirigente capacitado.

El deceso del Sr. Bidone ha causado pesar en el ambiente futbolístico. La comisión del Club Sportivo Tránsito ha dictado una resolución adhiriendo al duelo y designó al Sr. E. Del Barco para que en representación de la entidad haga uso de la palabra en el acto del sepelio.

No satisfizo el fallo de la pelea Bikupsky-H. Salcedo

Anoche combatieron en Diamante los pugilistas Victorio Bikupsky (74 kilos), entrerriano, y Hugo Salcedo (72,500), santafesino. La pelea fué intensamente disputada durante los cinco rounds y el fallo del jurado resultó favorable a Bikupsky, decisión que no conformó a un numeroso sector del público asistente. El director técnico de Salcedo, Sr. Mizella, se apersonó esta mañana a este diario para expresar su disconformidad por el fallo en cuestión.

ESTADO DE LOS RIOS

(Datos del Telégrafo Nacional)

	Mts.	Crecida	Bajante
Paraná—			
Corrientes	[illegible]	[illegible]	[illegible]
La Paz	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Diamante	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Paraná	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Pto. Aguirre	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Paraguay—			
Formosa	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Asunción	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Puerto Santa Fe—			
Hidrómetro del dique No. 3	3.15	0.05	
Calado mínimo admisible	Pies		
Canal de acceso	[illegible]		
Tramo Santa Fe-Rosario	[illegible]		
Calado máx. al 17 de febrero:			
Puerto	[illegible]		
Tramo Santa Fe-Rosario	[illegible]		

Constituyó Córdoba su seleccionado de futbol

Ha sido constituído el seleccionado de la Liga Cordobesa de Futbol que actuará en el campeonato argentino y que hará su debut midiéndose con el de nuestra ciudad.

Integran el plantel los siguientes jugadores:

Arqueros: Juan Jerez, de Racing, y Augusto M. Fumero, de Belgrano. Zagueros: Luis Rodríguez, de Talleres; Antonio Rodríguez, de Racing, y José Luis Bracochea, de Belgrano. Mediozagueros: Jorge Mendoza y Atilio Wilington, de Talleres; Antonio Amaya, de Juniors; y Raúl Arraigada y Elpidio Vargas, de Racing. Delanteros: Orfilio Pinaroli, Horacio Bustos y Alfredo H. Calderón, de Talleres; Justo A. Coria, Oscar Nicolás Peralta y Dardo Lozano, de Belgrano; Juan Carlos Lazarte, de Juniors; y Domingo Martarelli, de Sp. Belgrano.

En el Club El Litoral se jugarán matches de bochas

Hoy proseguirá disputándose en el Bochas Club El Litoral el torneo interno de bochas, realizándose estos partidos: a las 20, M. Chena v. I. Moncada; M. Carballo v. F. Picatto; a las 21: F. Ferrari v. A. Fernández; R. Mallorca v. P. Merino; a las 21.30: F. Lazarte v. S. Scrosilla; viernes, a las 20: C. Ardiles v. G. Marini; E. Forni v. N. Agusti; a las 21: E. Abregú v. M. Báez; J. Lurena v. M. Forni; a las 21.30: G. Forni v. R. Gelay; J. Espinosa v. J. Scarafia; sábado, a las 18 a 20: L. Galiano v. M. Ribero; M. Ferrari v. C. Bilaud; a las 21.30: F. Ferrari v. D. Díaz y A. Díaz v. A. Zurita.

La Intervención donó un premio para la carrera automovilística del 13

El interventor nacional coronel Adaro, ha instituído un hermoso trofeo para ser adjudicado al ganador de la carrera automovilística que se disputará el domingo en Rosario con la participación de los mejores volantes.

La copa será exhibida en la ciudad de Rosario.

El mejicano Chamaco derrotó a J. Navarra

CHICAGO, 10 (UP). — El billarista mejicano José Chamaco, se impuso categóricamente al argentino Juan Navarra en el torneo nacional de billar a tres bandas. Chamaco hizo las 50 carambolas en 33 entradas con una tacada de seis, y Navarra hizo 14 en igual número de tacadas con una mayor de dos.



